

**PUNTO
Y HORA**

DE EUSKAL HERRIA

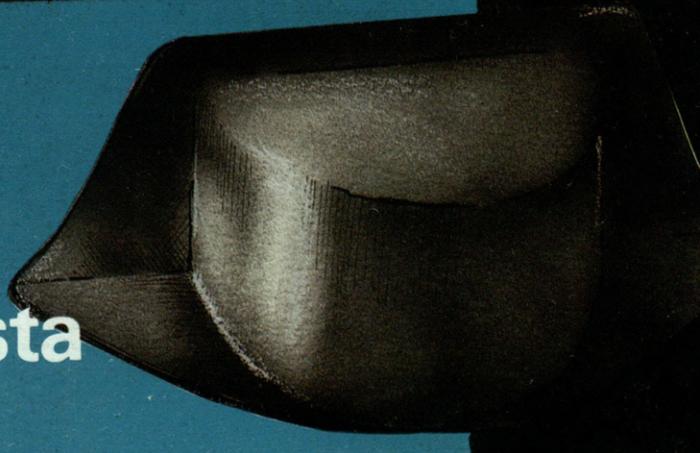
Entrevista con
la juez Huertas

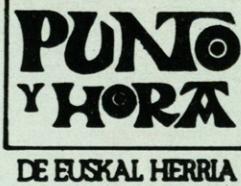
*«No queremos volver
a las jurisdicciones
especiales»*



**Y
TORTURA**

**La doble
lectura
de la Ley
Antiterrorista**





EN EL ESTADO ESPAÑOL

LIBRERIA ESPARTACO

Serreta, 18

CARTAGENA

LIBRERIA SANDOVAL

Pza. Sta. Cruz, 10

VALLADOLID

LIBRERIA VICTOR JARA

Meléndez, 22

SALAMANCA

LIBRERIA OJANGUREN

Plaza del Riego, 1-3

OVIEDO

GALIÇA

LIBRERIA ENxebre

Polígono Elviña

2ª Fase parcela 47-A

A CRUNHA

LIBRERIA HELIOS

Real, 55

O FERROL (A CRUNHA)

LIBRERIA RONSEL

Galerías Parque

Curros Enríquez, 21

OURENSE

LIBROURO

Eduardo Iglesias, 12

VIGO (PONTEVEDRA)

ILLES BALEARS

LIBRERIA QUART

CREIXENT

Rubi, 5

CIUTAT DE MALLORCA

PAIS VALENCIÀ

LLIBRERIA VIRIDIANA

Calvo Sotelo, 20

VALÈNCIA

LLIBRERIA SORIANO

Gran Vía Ferran El Catòlic, 60

VALÈNCIA-8

TRES i QUATRE

Pérez Bayer, 7

VALÈNCIA

PUNTO Y HORA

DE EUSKAL HERRIA

4 Cartas.
5 Editorial.

EUSKADI

- 6 Caso Olarra: La Ley Antiterrorista en el banquillo.
- 12 Asteko ikuspegia.
- 14 De cara a las elecciones se agudizará la represión.
- 15 Behin batean: Fusilaron a Aitzol, fusilaron el euskara.
- 16 Entrevista a la juez Huertas: «Soy totalmente contraria a la Ley Antiterrorista».

ESTADO

- 21 Casos «El Nani» y Banesto, apuntes para una historia de corrupción inacabada (I).
- 26 El independentismo catalán en alza.

MUNDO

- 29 El mensaje yanki para América Central, aceptado en Europa.

KULTURA

- 33 Kultur Kronika.
- 34 Gasteiz será sede del Encuentro Internacional de Musicoterapia.
- 35 Jon Sarasua: Solasarrate.
- 36 Karlos Santisteban: Puskila Muskiala.

MUJER

- 38 Feministas jóvenes por el camino de la desobediencia.

SINDICAL

- 40 LAB-Irakaskuntza sindikatu berria, plazara.

SOCIEDAD

- 42 Jendeak.
- 44 La Liga 86-87, un campo de pruebas para el futuro del deporte rey.
- 47 Zinema.
- 48 Liburuak.
- 50 Denborapasak.

Nº 448

DISTRIBUCIÓN

Bilbao: Telf. 94-424 44 05.
Irún: Telf. 948-22 71 00.
Donostia: Telf. 943-55 47 12.
Gasteiz: Telf. 945-27 87 77.
Barcelona: Jorge Nicuesa.
Córdoba: 689-5°-2.
Telf. 93-256 72 11.
Madrid: Paulino Jiménez.
Telf. 91-206 42 64.
Zaragoza: Dasa.
Depósito legal: SS-665-77.
Telf. 976-21 07 35.

EL NANI



La Ley Antiterrorista de nuevo en el banquillo.



Elisabeth Huertas.



El caso «El Nani» evidencia la corrupción policial.



Guatemala, persiste la política a tierra quemada.

P. 6 La Ley «antiterrorista», de nuevo en el banquillo.

En un clima especialmente tenso, se va a celebrar el próximo día 21 el juicio contra cuatro guardias civiles, procesados por las torturas infligidas a los hermanos Olarra e Iñaki Olaetxea. Este caso pone en evidencia la falacia del entramado legal de la llamada ley «antiterrorista», al tiempo que en él aparecen involucrados los nombres de «viejos conocidos» de los ciudadanos vascos, por estar implicados en sumarios por tortura, denuncia de activismo en las filas del GAL y un largo etcétera.

P. 16 Entrevista con la juez Huertas: «Soy contraria a la Ley Antiterrorista».

La juez Elisabeth Huertas, que ejerce su cargo en Bilbao, adquirió notoriedad recientemente al solicitar la comparecencia de noventa guardias civiles a una rueda de identificación, suscitada a raíz de las torturas denunciadas por Tomás Linaza. Entonces fue el Gobierno quien impidió el ejercicio autónomo de la justicia, pues evitó dicha comparecencia. Ahora son los autodenominados CRUN quienes, con sus amenazas de muerte, han puesto nuevamente en el disparadero a los magistrados que ejercen en Euskadi.

P. 21 Corrupción en la Policía.

Los casos de «El Nani», el Banesto y otros ponen día a día aún más en evidencia la corrupción que existe en los llamados Cuerpos de Seguridad del Estado. No es que las acciones delictivas salpiquen circunstancialmente a algunos funcionarios, sino que dichos funcionarios se encuentran involucrados desde el primer momento en las mismas... atracos, droga, prostitución y asesinato. En este número de PUNTO Y HORA ofrecemos la primera entrega de un reportaje que ofrece nombres y apellidos de los funcionarios corruptos.

P. 29 La visión yanki de América Central se impone en Europa.

El presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo, ha visitado recientemente Europa y, más concretamente, hizo escala en Madrid, donde se entrevistó con el presidente español Felipe González. Esto ha provocado una natural protesta, fundamentalmente por parte de organizaciones humanitarias que no olvidan la política genocida y de tierra quemada que Cerezo representa en Guatemala.



EKO

EKO ASTEASU

Keelavite Poligona, z/g. Tel. 69 25 26 — ASTEASU

EKO AIETE

Grupo Etxadi, Tel. 21 14 88 — AIETE (Donostia)

EKO LASARTE

Loidi auzoa, z/g. Tel. 36 12 79 — LASARTE

EKO ALTZA

Larratxo Ibilbidea, 96 zbk. — ALTZA

S. Juan Bautista Koperatiba

Villas auzoa, Tel: 55 01 99 — HERNANI

SUPER AMARA

Isabel II.a, 16 zbk. Tel. 46 11 77 — DONOSTIA

844
M. 69
Vivodisit

EDITORIAL

Sinesgarria eta sinestezina

Eta norbaitek dominaren bat eskegi nahi izango du paparrean. Dominaren bat Velázquez Soriano GALEko guardia zibila harrapatu duelakoan.

Guardia zibilek ez dutela GALEkin zerikusirik. Velázquez Sorianok ba omen zedukan bada. Eta egunero etxeen eduki arren, ez ziren gai izan hain gaizkile handia desezkutatu eta harrapatzeko. Ikusi eta sinetsi, bestela ezin. Eta, ikusita ere...

Orain, ez dira ongi geratuko. Atxilotu egin dute, bai. Baino zergaitik? Beti gelditzen zaizu zalantza, GALEkoa zelako ala salatu dituenak salatzeagaitik atxilotu ote dute? Zigorту egingo dutela, bai?, zergaitik?, egin dituenengaitik ala esan dituenengaitik?

Eta zalantzak edukitzea ere asko esatea da heuren alde. Hemen zalantzarik ere ez duenik bada franko. Ez ala?

Edozela ere, iruditzen ahal duzu nola egingo ote dioten galdeketa Velázquez Sorianori bere bihotzko Intxaurrondo, berak hain ongi ezagutzen duen kuartel, horrore ganbara horretan? Edota, Madrilen egingo ote diote, Guardia Zibiltzaren Zuzendaritza Nagusiko egoitzean. Kaputxa jarriko ote diote burutik, berak Lasarte edo Bidebietako edozein gaztek baino hobekiago identifika bait ditzake galdeketariak. Ez ote dute torturaztale gisa salatuko duen beldurrik? Ala agian ez dute torturatuko? Berak egin ohi zuen gisan «bañera» egingo ote diote, Mikel Zabalari egin bezala? Elektrodoz erreko ote dute, kolpeka beltzituko? Guardia Zibilen himnoa kanta eraziko ote diote.

Agian ETAkoak omen direnekin besteko emaitza onak lortuko dituzte eta Velázquez Sorianori kanta eraziko armaz beteriko zuloak, komando andanak, hiltzeko omen zituztenen zerrendak. Erreinu osoa Velázquez Sorianori egingo diote galdeketa ukuilu bateko zulotxotik ikusteagaitik! Ezetz?

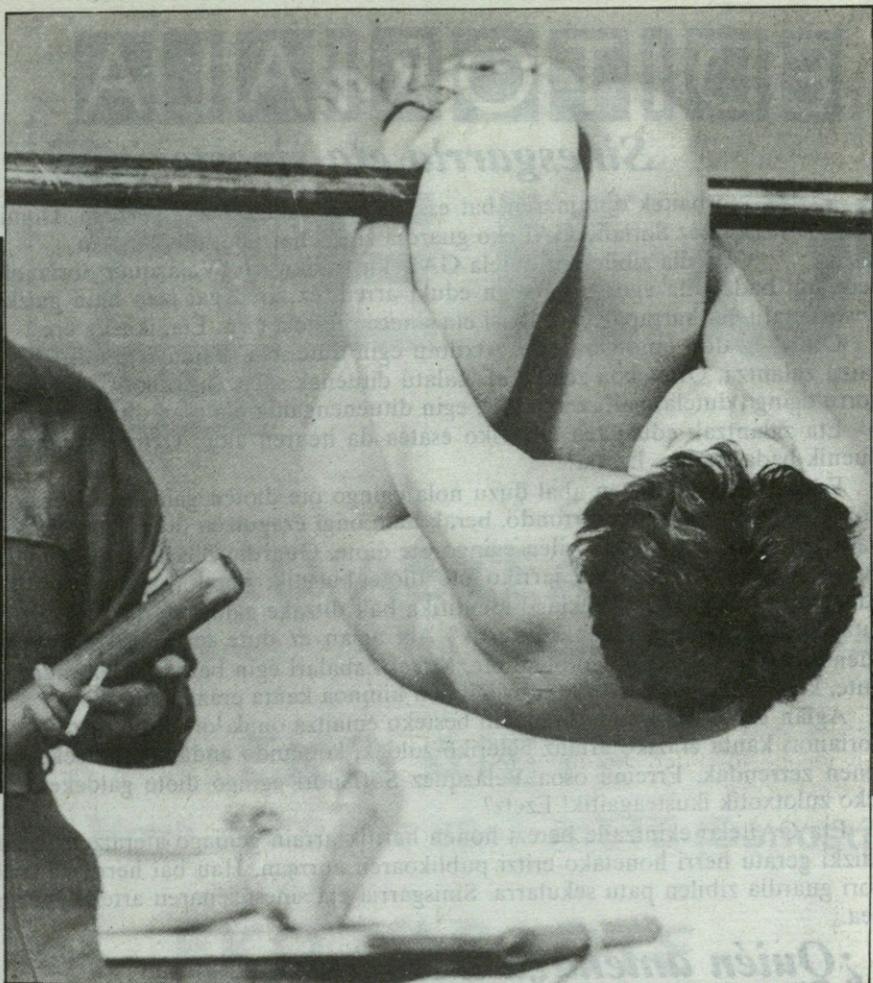
Eta GALEko ekintzaile berezi honen haritik arrain gehiago ateratzen ez badute ere, gaizki geratu herri honetako eritzi publikoaren aurrean. Hau bai herri madarikatua eta hori guardia zibilen patu sekularra. Sinisgarria eta sinestezinaren arteko istorio amaigabea.

¿Quién amenaza a los jueces?

Hizo falta que apareciera el CRUN para saber quién es el que amenaza a los jueces. Resulta que siempre se ha dicho que los jueces destinados a Euskadi se sienten presionados, amenazados, mediatisados, parcializados, por... ¿Por quién? Nunca se dijo. Pero se dejaba entrever como que era la sociedad vasca, por ETA, los abertzales. Se divulgaron incluso no sé qué confidenciales testimonios que acreditaban no se sabe qué dudosas llamadas telefónicas con claro acento vasco, o no se sabe qué seguimientos en coche o a pie por personas cuya identidad se desconoce, pero cuya vestimenta y caracteres físicos hacían pensar que...

Pues bien, todo era mentira. Ya no hay nada que elucubrar o, si lo hay, uno sabe ya en qué dirección hacerlo. Nada de acentos vascos, ni caracteres físicos del país. Léase CRUN y búsquese en vocabularios cuarteleros, maneras del hampa marsellés, del fascio italiano o del macarra español, todo ello con ciertas siglas de no menos ciertos servicios secretos con una pizca de cursillo psicológico, puede que de adiestramiento yanqui. He ahí una pista. ¿Que no se sabe de qué va? Vamos, hombre, coopere un poco, que las leyes no permiten decir más. Para eso las han hecho.

Y todo eso para qué. Pues para conseguir que sea la Audiencia Nacional la que juzgue a los guardias civiles y policías torturadores. Para que si ya en Bilbao, o en Donostia, o en Gasteiz, o en Iruña era tarde para cuando pudiera reconocer a los que le torturaron, ahora lo sea más. Para que si ya ahora es una lata meterse en un juzgado atestado de policías y guardias civiles que tanto le atemorizaban cuando los iba a denunciar, allí, en Madrid, tiemble usted hasta que se le pare el habla y no se atreva a denunciar nada. Para que si ya ahora es una lata desplazarse hasta la «capi» para hacer valer sus derechos, ahora pueda usted, torturado, cargado de razón, desistir de hacer un viaje incómodo y que le cuesta una pasta gansa, «total por lo que va a conseguir...». Para todo eso y mucho más, se montan el CRUN y mandan anónimos a la jueza Huertas, al magistrado Belloch, al abogado Txema Montero, y a quien haga falta, porque les sobra presupuesto y recadistas que se desplacen hasta Alemania si hace falta para que las cartas lleven mataselladas desde el antiguo feudo de Hitler.



La Ley Antiterrorista nuevamente en el banquillo

X. Ibarzabal

El próximo martes, día 21, va a tener lugar la vista del juicio contra dos cabos y dos guardias segundos procesados por las torturas supuestamente practicadas en las personas de **Iñaki Olaetxea** y los hermanos **Olarra**, durante su detención en octubre de 1983.

Al contexto general en el que se da este juicio —presiones y amenazas a jueces, a raíz de las ruedas de identificación en el «Caso Linaza», presiones y acoso sobre la revista «*Interviú*» y dos periodistas de dicha revista respectivamente por investigar casos de torturas cometidas en Euskadi, un proyecto de ley de AP para trasladar a la Audiencia Nacional las actuales competencias judiciales sobre la instrucción y enjuiciamiento de los miembros de los cuerpos de seguridad del Estado, sustrayendo así a los ciudadanos y a los propios policías de sus jueces naturales...— hay que añadir las singulares circunstancias que han rodeado al mismo: condecoraciones a dos de los guardias procesados; atentado intimidatorio contra el au-

tomóvil del forense, que interviene en este proceso una semana antes de la fecha prevista para la celebración de este mismo juicio, que ya ha sufrido tres aplazamientos. Hay más datos, y más importantes que hacen de éste un caso singular por el precedente que sienta en la lucha por desenmascarar a los autores de delitos de tortura.

Relación de hechos relevantes que configuran este caso

En la madrugada del 26 de octubre de 1983 son detenidos y conducidos a la Comandancia de la Guardia Civil del barrio donostiarra del Antiguo los hermanos **Lucio, Bittor y José María Olarra e Iñaki Olaetxea**. El 29 de octubre, el abogado de los detenidos se presentó en la Comandancia del Antiguo acompañado de un notario para que levantara acta acerca de las siguientes cuestiones que el abogado planteaba: «Si se encontraban detenidos en la Comandancia los hermanos **Olarra Agiriano** y, en caso afirmativo, desde qué día y hora; si va a ser autorizada la presencia del abogado compareciente, Sr. **Iruin Samal** al interrogatorio de esos detenidos y, en caso negativo,

se me muestre la autorización judicial motivada que permita la denegación del derecho a la asistencia».

Un señor, que se excusó de dar su nombre y manifestó ser funcionario de la Guardia Civil, respondió al abogado que uno de los hermanos **Olarra, José María**, se encontraba ya camino de Madrid y que los otros dos estaban incomunicados con arreglo a la Ley Antiterrorista 11/80 y que, por estar incomunicados, no se autorizaba al abogado a asistir al interrogatorio de los dos hermanos **Olarra** que aún permanecían en Donostia.

El funcionario de la Guardia Civil exhibió una fotocopia de una resolución del Juzgado Central número 4 de Madrid. Lo que parecía un simple paso burocrático, se iba a convertir en el descubrimiento de uno de los antideclarativos miembros con los que estaba formado el cesto de la Ley Antiterrorista. En la citada fotocopia no se reflejaba la denegación del derecho a la asistencia de abogado, sino que se acordaba prolongar la detención exclusivamente. Así las cosas, el abogado interpuso un recurso ante la Audiencia Territorial de Iruña por habersele denegado el derecho a asistir a los detenidos. Y la Audiencia de Iruña estimó el recurso interpuesto contra el acto de denegación del derecho de asistencia a los hermanos **Olarra** y declaró que era «nulo y no conforme a derecho» esa denegación y reconoció el derecho de los recurrentes, los hermanos **Olarra**, a la asistencia del letrado a los mismos, en cuanto estuvieron detenidos bajo la Ley Antiterrorista.

Esto significa que, desde diciembre del año 80, mes en el que entra en vigor la Ley Antiterrorista, hasta octubre del 83, e, incluso después, todos los ciudadanos que han estado detenidos bajo la Ley Antiterrorista se han visto privados, automáticamente, del derecho a ser asistidos por un letrado.

La resolución de la Audiencia de Iruña dejó, pues, en entredicho la interpretación que se hizo de la ley por parte de las FSE durante todo aquel tiempo.

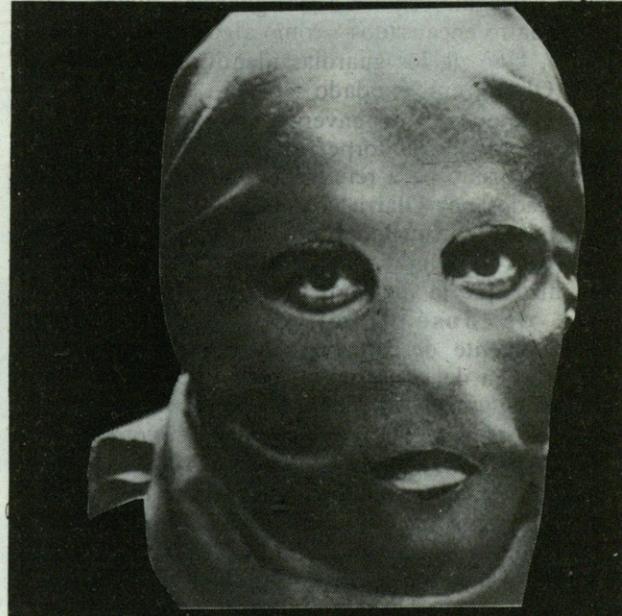
A la vista de la irregularidad que suponía esa particularísima interpretación de la ley, unos meses más tarde, el PSOE promulgó la Ley de asistencia letrada al detenido por la que se reconoce el derecho a esta asistencia pero a cargo de un abogado de oficio.

El 30 de noviembre de 1983, y después de haberse efectuado la toma de declaración de varios guardias civiles, así como careos entre los torturados y **José Domínguez Tuda (Goli)**, el juez ordena la detención de éste, indicando que «se llevará a cabo en la Comandancia de la Guardia Civil de San Sebastián, pudiendo el oficial que esté al mando de la Guardia Civil decretar el lugar más idóneo para cumplirla, si no fuese éste el más apropiado». Posteriormente, el día 1 de diciembre del mismo año, es decir, al día siguiente, continúan los interrogatorios y los careos entre los guardias civiles y los torturados; y, como consecuencia de esas nuevas diligencias, el juez acuerda la detención de otro de los hoy procesados: **Manuel Macías Ramos**, acordando igualmente «que se lleve a cabo en la Comandancia de la Guardia Civil...». Dichas detenciones duraron escasamente 24 horas.

La breve detención de estos dos guardias civiles otorga a este caso la particularidad de ser la primera

vez que un juez ordena la detención de dos miembros de las FSE por hechos de esta naturaleza, si bien, el mismo día 1 de diciembre del 83 el mismo juez ordena la libertad de ambos.

El 12 de diciembre, once días después, se lleva a cabo la diligencia consistente en desmontar el marco de la puerta del baño donde **Olarra, José Mari**, denunció haber sufrido «la bañera» en la Comandancia de la Guardia Civil del Antiguo. Además del marco, también se recogió para su estudio un trozo de yeso «de aspecto reciente». En los informes de dos peritos que obran en el sumario, dictamen que se realiza a mediados de diciembre, uno de ellos dice que la colocación del yeso y el marco llevaría como máximo dos meses y el otro dice que, como máximo, tres meses. La detención se había efectuado hacía mes y medio. Los dos peritos coinciden en que la colocación del marco era reciente, lo cual se deducía de las caracte-



rísticas que presentaban tanto la madera como el yeso y los clavos que portaba la madera, que aparecían sin puntos de oxidación, a pesar de estar colocados en una ducha, lugar en el que se supone hay una humedad considerable. Esta también era la primera vez que un juez se desplazaba a unas dependencias policiales, concretamente a la Comandancia del Antiguo, con motivo de efectuar una inspección ocular y comprobar in situ la veracidad de las manifestaciones de los denunciantes.

Proceso a cuatro guardias civiles acusados de torturar

Los hermanos **Lucio y Bittor Olarra** son puestos en libertad en Donostia, sin pasar ante el juez, tres días después de ser detenidos, el 29 de octubre del 83. En esta misma fecha, **Luis Moles**, médico forense titular del Juzgado de Instrucción número 3, encargado del caso, reconoce a los dos hermanos **Olarra** y certifica que a ambos se les apreciaba lesiones.

El día 2 de noviembre, el médico forense de la Audiencia Nacional reconoce a los otros dos detenidos, trasladados a dicha Audiencia en Madrid, **José Mari Olarra e Iñaki Olaetxea**, apreciando igualmente la existencia de lesiones. Al día siguiente serían puestos en libertad.

El día 1 de diciembre, el mismo médico forense, **Luis Moles**, presenta un segundo informe por su parte, referente al tiempo necesitado por los cuatro detenidos para curar de sus heridas, así como a si se detectaba, o no, alguna secuela de las lesiones sufridas.

A partir de las denuncias presentadas por los cuatro ciudadanos detenidos y de los informes presentados por el médico forense, se inician diligencias judiciales previas para el esclarecimiento de los hechos. Comenzado el procedimiento, se llevan a cabo una serie de rondas de declaraciones a miembros de la Guardia Civil, careos entre denunciantes y denunciados, reconocimientos en rueda e, incluso, la inspección ocular del lugar donde se cometieron los actos denunciados.

Durante los careos y ruedas de identificación efectuados entre denunciantes y denunciados, **José Mari Olarra** consiguió señalar a tres guardias civiles —tres de los cuatro encausados— como algunos de los torturadores. Uno de los guardias identificados por **José Mari Olarra** era apodado «**Goli**», abreviatura de «**Goliat**», por su gran envergadura. Lo discreto del apodo sumado a la torpeza de un compañero que utilizó el mismo para referirse a uno de los guardias identificados por **Olarra** cuando el juez mandó leer en voz alta a un funcionario los nombres de los guardias civiles para indicarles la fecha de la nueva citación, hizo que el juez ordenara la detención inmediata de **José Domínguez Tuda (Goli)**, definitivamente desenmascarado a pesar de ser él mismo quien declarara en el careo que «en la Guardia Civil no usamos seudónimos».

Al día siguiente, 1 de diciembre, en otro careo entre **José Mari Olarra** y **Manuel Macías Ramos** —uno de los denunciados— barajan ante el juez dos tesis totalmente contrapuestas acerca de cómo **José Mari Olarra** se había producido las heridas observadas por los médicos forenses tras su detención. Estas heridas, al menos las más evidentes, son dos cicatrices lineales de unos 8 centímetros de longitud en cara anterior de hemitorax derecho, justo debajo de la areola derecha. Mientras **Olarra** afirmaba que las cicatrices de su pecho eran producto del roce continuo con la esquina de la piletta de la ducha cuando le practicaban la tortura llamada «la bañera», —la existencia de una baldosa rota sobre la que rozaba el pecho de **José Mari** hacia que la herida adquiriese un aspecto que, de haberse producido sobre una superficie lisa, no habría dejado tan marcada huella— el guardia **Macías** aseguraba que la herida había sido fruto de una caída cuando el detenido se dirigía a la ducha. Ante la evidente contradicción habida entre las dos declaraciones, el juez llamó a declarar al médico forense, **Luis Moles**, quien afirma que prácticamente es imposible que el entonces detenido **José Mari Olarra** se hubiera producido la herida a consecuencia de una caída. **Moles** informa que, con toda probabilidad, la herida en cuestión era producto de un continuo roce de la zona herida con una superficie, corroborando así lo declarado por el denunciante.

Con posterioridad a los careos, el 12 de diciembre se realiza una inspección ocular de las dependencias policiales en la Comandancia del Antiguo y, agotadas

ya las diligencias previas, en marzo de 1984 se decreta el procesamiento de los guardias **José Domínguez Tuda**, **Manuel García Ramos**, **Rafael Sánchez Fernández** y **José Antonio Román Díez**.

Guardias no identificados y testigos (Juicio pospuesto)

Hay algunos guardias civiles que están sin identificar. Y tres apodos que son los que más claramente se conocen en la denuncia de Olarra: «**Goli**», «**Iñaki**» y «**Comanche**», pero hay más sin identificar. En concreto, no está identificado el guardia civil que les hacía la tortura de presionar con los dedos en la zona llamada «*apófisis mastoides*», justo debajo del pabellón auricular. Teniendo en cuenta que la apófisis es la parte saliente de un hueso que sirve para su articulación o para las inserciones musculares y la delicada composición del sentido del oído, queda claro que la comisión de esta tortura en particular supone un conocimiento del cuerpo humano y sus puntos débiles. El objeto de esta tortura, dada la relación entre el oído humano y el sentido de equilibrio, podría ser el hacer perder el equilibrio llegando incluso a provocar el desvanecimiento del que la padece.

Así pues, se demuestra una vez más que la sofisticación a la que se ha llegado en la práctica de torturas a detenidos permite a los torturadores no dejar huellas apreciables en el cuerpo. Démonos cuenta de que en este caso las únicas heridas visibles son producto del «*poco celo*» empleado por los torturadores en su macabra misión y no por las torturas concretas infligidas.

Los testigos

Entre los testigos se encuentra el jefe de los Servicios de Información de la Guardia Civil en la Comandancia de Gipuzkoa, **Enrique Rodríguez Galindo**, que, según se desprende del testimonio de **José Velázquez Soriano**, ex guardia civil que operó en la Comandancia de Donostia y formó parte de un comando del GAL, según su propia declaración, vendría a ser el organizador del primer comando y de la primera acción del GAL. El comandante «**Beltxa**», que sería el sobrenombre utilizado por **Rodríguez Galindo**, según el mismo testimonio, se autocondecoró a los días de haber matado a **Mikel Goikoetxea (Txapela)**, asesinado por el comando organizado por «**Beltxa**».

Otro de los testigos es el teniente **Fidel Del Hoyo Cepeda**, procesado en sumario por torturas en la persona de **Ildefonso Salazar Uriarte**. Esto también viene recogido en la revista «*Interviú*», dado que este caso fue objeto de seguimiento por parte de los dos periodistas del citado semanario que habían elaborado un completo informe sobre torturas cometidas en Euskadi, apoyados en el testimonio del citado ex guardia civil. Las presiones, llegadas desde las más altas esferas de la Benemérita, impidieron que el informe completo viera la luz.

El tercer testigo con cierta graduación es el capitán **Angel Vaquero Hernández**, completándose la lista con diversos guardias de graduación más baja.

Por otra parte, dos de los procesados, «**Goli**» e «**Iñaki**», también aparecen en el testimonio del ex

guardia civil «arrepentido» como integrantes del grupo del GAL creado en Intxaurrondo.

Condecoraciones

Hay que señalar que dos de los procesados fueron condecorados el día 12 de octubre de 1984 en el cuartel de Intxaurrondo, estando ya para entonces procesados.

Así rezaba la resolución por la que fueron condecorados: «Por resolución de 10 de octubre de 1984 de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, se concede la cruz de plata al cabo primero José Domínguez Tuda y al igualmente cabo primero Rafael Sánchez Fernández».

La cruz de plata, según el Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de 1 de febrero de 1977, se otorga «por realizar hechos que, sin reunir la condición de riesgo personal exigida para la cruz de oro, supongan una relevante colaboración con la Guardia Civil o revistan por su naturaleza un carácter o mérito tan excepcional que requieran el alto reconocimiento y esta especial distinción».

El juicio

Este juicio ya ha sufrido tres aplazamientos por diferentes motivos y, por fin, se va a celebrar el próximo día 21 octubre.

El fiscal estima que cada uno de los encausados ha cometido cuatro delitos de tortura y pide, para cada uno y en total, ocho meses de arresto mayor y cuatro años de suspensión.

La acusación particular reclama, por su parte cuatro años de prisión por cada uno, sesenta años de suspensión en el ejercicio del cargo y diez años de inhabilitación.

Los guardias civiles procesados se encuentran legalmente apartados del servicio, aunque continúan percibiendo sus sueldos. Hace dos semanas, el abogado de los procesados, Sr. Argote ha pedido que a sus defendidos se les levante la suspensión de empleo.

Este juicio dará paso a otro, a celebrarse el 18 de noviembre, en el que hay cinco guardias civiles procesados por supuestas torturas infligidas en la persona de Juana Goikoetxea. Las penas en este caso son más elevadas, el fiscal pide 22 años de prisión, y esto se debe, sobre todo, a que Juana Goikoetxea tardó más de un año en curar de sus heridas. Es decir, la mayor o menor petición de pena va en función de las lesiones apreciables causadas en la persona torturada.

Destacar también que el llamado «Caso Olarra» está recogido en el informe de 1984 de la organización A.I. Curiosamente, A.I. expulsó de sus filas al senador socialista Juan José Laborda Martín, por unas declaraciones en las que éste relacionaba a la organización humanitaria con las Gestoras pro-Amnistía, con el fin de minimizar el contenido del informe presentado por aquélla en 1984. (Ver EGIN del 21 de mayo de 1986)

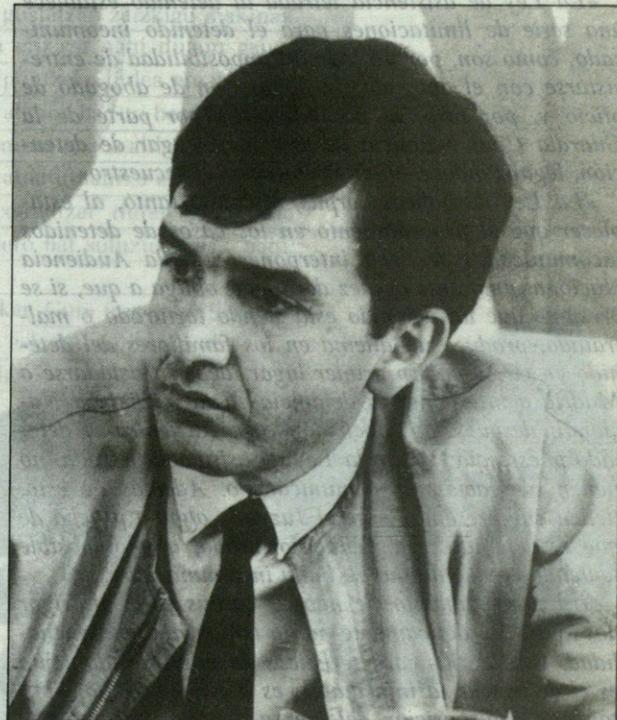
Valoraciones del abogado de la acusación particular, Iñigo Iruin

— La forma en que están configurados los delitos de tortura en el Código Penal, la pena va en función

de la lesión causada, implica que, para que el castigo sea elevado, tenga que haber lesiones apreciables de consideración.

«El problema que surge con los delitos de tortura viene dado por estar considerado el delito como 'de resultado', es decir, que será castigado por la lesión concreta que se pueda apreciar y sólo en función de ésta. Pero como los métodos de tortura se van perfeccionando, haciéndolos incluso más científicos, se puede seguir causando sufrimiento sin que la lesión externa se manifieste. De esta forma, al no haber señales externas, la pena que se puede solicitar es mínima».

En Grecia se ha votado una nueva ley que pena-



Iñigo Iruin

liza el delito de tortura a 20 años, independientemente de las lesiones causadas».

— Esta configuración del delito hace que en el «Caso Olarra» las penas exigibles sean mínimas; en cambio, en el caso de Juana Goikoetxea, las penas que se piden son mucho más altas.

«Este caso es bastante excepcional, ya que las lesiones de Juana Goikoetxea han durado, según el informe del forense, 417 días. Debido a esto, las penas aquí exigibles son mayores, ya no se trata de arresto mayor sino de prisión menor, que puede llegar hasta a seis años.

El que las penas vayan en función de las lesiones causadas nos demuestra la falta de voluntad política por parte del Gobierno para acabar con la tortura, es decir, la mayor penalización no implicaría el fin de la tortura, pero lo que sí está claro es que, si las penas que se deben cumplir por este delito son mínimas, el riesgo que corre el torturador es mínimo. La pena, además, no cumple ningún fin disuasor del delincuente».

— Se ha hablado mucho de la cobertura que ofrece la Ley Antiterrorista a las FSE a la hora de poder prolongar las detenciones e incomunicar a ciudada-

nos que se encuentren sometidos a la misma. ¿Qué mecanismos son los más destacables de este tipo de legislación especial?

«En este punto habría que destacar, por un lado, la Ley Antiterrorista, que facilita la comisión del delito al permitir la incomunicación, la prórroga de la detención hasta diez días y, por otro lado, junto a esa Ley Antiterrorista, existen otras dos leyes que vienen a configurar una trilogía formada por la Ley de asistencia letrada al detenido, la Ley de habeas corpus y la propia Ley Antiterrorista. Estas tres leyes se complementan dificultando o imposibilitando el descubrimiento de la existencia de la tortura».

«La Ley de asistencia letrada al detenido establece una serie de limitaciones para el detenido incomunicado, como son, por un lado, la imposibilidad de entrevistarse con el abogado, la imposición de abogado de oficio y, por otro, la no obligación por parte de la Guardia Civil y Policía de indicar el lugar de detención, legalizándose, en cierta medida, el secuestro».

«La Ley de habeas corpus, mientras tanto, al establecer que el procedimiento en los casos de detenidos incomunicados se deba interponer ante la Audiencia Nacional y no ante el juez del lugar, obliga a que, si se presume que un detenido está siendo torturado o maltratado, produce un dilema en los familiares del detenido en cuestión. En primer lugar, deben trasladarse a Madrid a interponer la denuncia en la Audiencia Nacional; después, no saben dónde se encuentra el detenido puesto que, según la Ley de asistencia letrada, no tienen obligación de comunicárselo. Además de esto, tienen que presentar ante el Juzgado alguna prueba de que el detenido está siendo torturado, algo imposible teniendo en cuenta que se halla incomunicado».

«El procedimiento de habeas corpus lleva en vigor dos años y, prácticamente no ha tenido ninguna virtualidad. Una de las características de este procedimiento es el de buscar la inmediatez, es decir, poner inmediatamente a disposición del juez a aquella persona a la que no se estén respetando sus derechos durante la detención. Pero como el juez competente es el de Madrid, si el detenido lo está en Donostia, la inmediatez ya desaparece. En el caso de detenidos incomunicados, la esencia de este procedimiento pierde todo su valor».

«Estas tres leyes se complementan entre sí, mientras unas sirven para favorecer la comisión del delito de tortura, otras impiden la persecución, el seguimiento, el descubrimiento y desenmascaramiento de los torturadores».

Continúa Iñigo Iruin haciendo un par de reflexiones más sobre la tortura y lo difícil de probar su carácter sistemático. También hará un comentario sobre la importancia política de este juicio por torturas a José Mari Olarra, sus dos hermanos e Iñaki Olaetxea.

«La eliminación o desaparición de la tortura se escapa de lo jurídico y de la ley penal. La investigación judicial de la tortura es incapaz de probar el carácter sistemático de su existencia en Euskadi, por lo que, en definitiva, se termina por potenciar la tesis del 'hecho aislado' o de su carácter residual. Ello no supone que haya que renunciar a los mecanismos jurídico-penales, sino una advertencia sobre sus limitaciones y sobre la utilización que de ellos realiza el poder».

La falta de voluntad política por parte del Gobierno, ya mencionada antes, se deduce tanto del marco legal establecido por el PSOE con su famosa trilogía de leyes también mencionada como de la consideración y actitud del Estado respecto al torturador (para la ONU, éste es un delincuente internacional), así como de la configuración del tipo penal del artículo 204 bis (delito de torturas).

Por otra parte, pretender reducir el problema de las torturas a un problema jurídico y confiar sólo en la Justicia para determinar su existencia, cuando el control judicial es inexistente bajo la aplicación de la Ley Antiterrorista, es un acto de cinismo, máxime cuando el juez no tiene acceso a hechos que luego tiene que analizar.

Bajo la aplicación de la Ley Antiterrorista hay un apartamiento del juez a las funciones burocráticas, siendo la Policía quien determina el sospechoso, la incomunicación, la competencia jurisdiccional, etc. Las FSE, en lugar de actuar como auxiliares de la Justicia y depender de jueces y fiscales, dirigen y conducen las diligencias y el proceso, en sus primeros pasos, que son los determinantes y que le permiten crear 'espacios' policiales autónomos que garantizan su impunidad».



MAKINAK, GUSTATZEN ZAIZKIGU

PERTSONENGAN, SINETSI EGITEN DUGU.

Kutxazain automatiko batek ezin dezake irribarre egin.

Baina problemak konpondu, bai. Eta aisko gainera.

Ordenadorearen terminal batek ez ditzu inoiz egunonik emango. Bainan, instant batean, zuk nahi duzun informazio guztia emango ditzu. Horrexegatik gustatzen zaizkigu makinak.

Zuk konponbide azkarra eta efikaza nahi duzun gauza askotarako azkar eta efikaziaz konpontzeko bidea ematen due lako. Bainan gure makinenganako afanak baditu bere mugak.

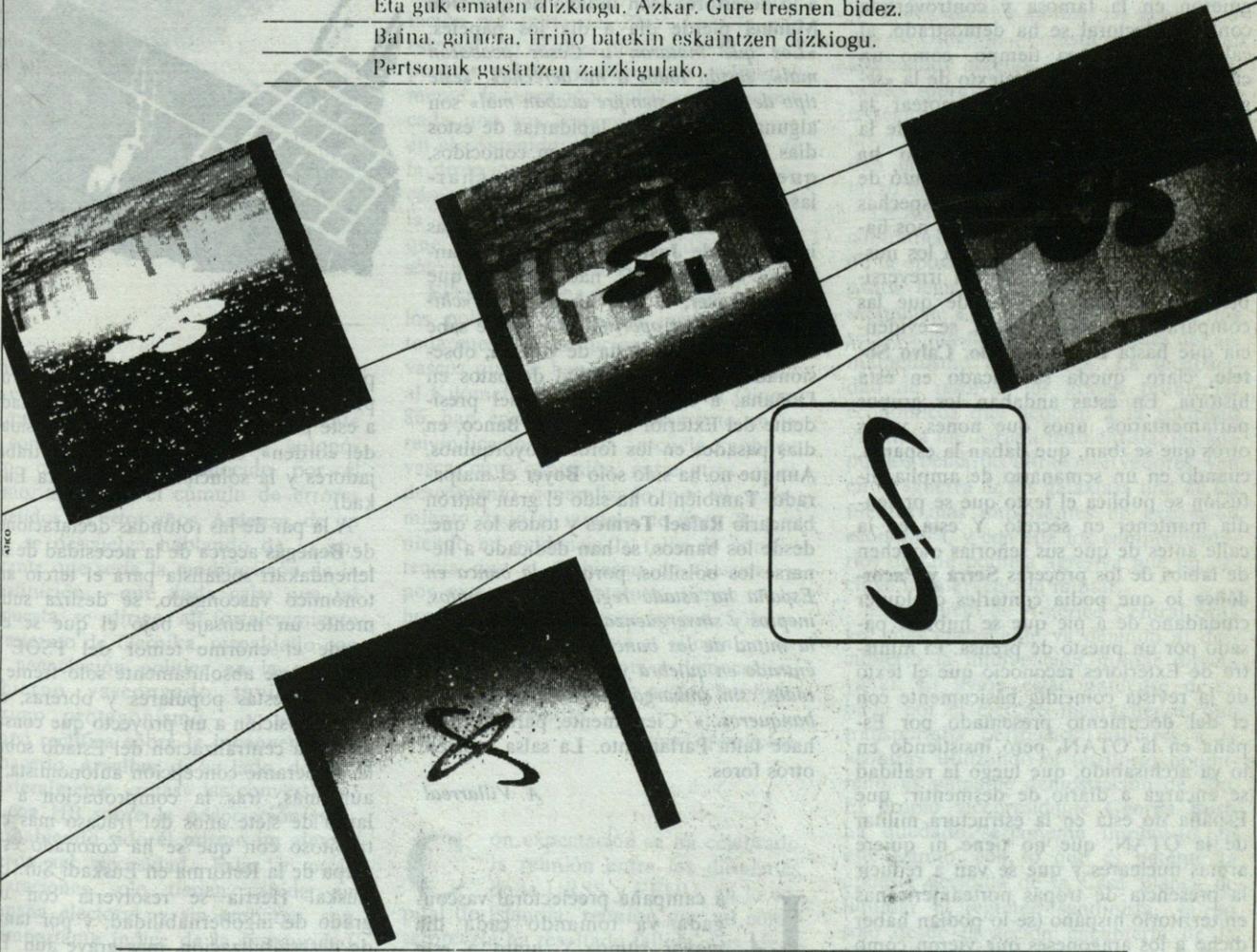
Zeren eta teknologia berrieik mundu osoa alda badezakete ere, beti egongo da zertxobait guk aldatu nahiko ez duguna.

Giza harremanek gure Kutxarentzat duten garrantzia alegia. Ondotxo bait dakigu bezero bat soluziobideak nahi dituen norbait dela.

Eta guk ematen dizkiogu. Azkar. Gure tresnen bidez.

Baina, gainera, irriño batekin eskaintzen dizkiogu.

Pertsonak gustatzen zaizkigulako.



CAJA DE AHORROS
MUNICIPAL



AURREZKI-KUTXA
MUNIZPALA

Lo acaecido en la Comisión de Exteriores del Congreso de los Diputados, el miércoles 8 de octubre de 1986, es para reflexionar seriamente acerca de la utilidad de un Parlamento. Los dimes y diretes entre Gobierno y oposición a cuenta del «memorandum» OTAN, habidos en los días precedentes, daban a entender claramente que el Gobierno no practica los principios de la transparencia informativa, o de «luz y taquigrafos». Olía a chamusquina, a gato encerrado, a trampa sin cartón. Los socialistas, como tantas veces quedó dicho con ocasión del famoso referéndum, no jugaban limpio para los ciudadanos, aunque utilizaban todos los blanqueadores habidos y por haber con tal de dejar contenta a la cúpula militar. Por supuesto, a la española. Obviamente, a la americana. O aliancista. El voto en blanco que consiguieron en la famosa y controvertida consulta electoral se ha demostrado, al cabo de tan poco tiempo, como un chantaje soberano. El pretexto de la «seguridad nacional» para escamotear la publicidad a los términos exactos de la adhesión ha sido algo que no ha convencido a nadie. Es más, levantó de inmediato las más encendidas sospechas en el sentido de que estos chicos nos habían metido en la OTAN hasta los mismísimos y, además, de forma irreversible. Con lo cuál, a pesar de que las comparaciones sean odiosas, se evidencia que hasta **Don Leopoldo, Calvo Sotelo**, claro, queda santificado en esta historia. En éstas andaban los grupos parlamentarios, unos que no, y los otros que se iban, que daban la espantá, cuando en un semanario de amplia difusión se publica el texto que se pretendía mantener en secreto. Y está en la calle antes de que sus señorías escuchen de labios de los próceres **Serra** y **Pacordóñez** lo que podía contarles cualquier ciudadano de a pie que se hubiera pasado por un puesto de prensa. El ministro de Exteriores reconoció que el texto de la revista coincidía básicamente con el del documento presentado por España en la OTAN, pero insistiendo en lo ya archisabido, que luego la realidad se encarga a diario de desmentir: que España no está en la estructura militar de la OTAN, que no tiene ni quiere armas nucleares y que se van a reducir la presencia de tropas norteamericanas en territorio hispano (se lo podían haber dicho a los aragoneses que vieron cómo un nuevo avión USA caía en sus propias narices). Pero para entonces la oposición en pleno había abandonado la Comisión, en señal de protesta por lo que estiman una integración encubierta de España en la estructura militar. El bochorno parlamentario se había consu-

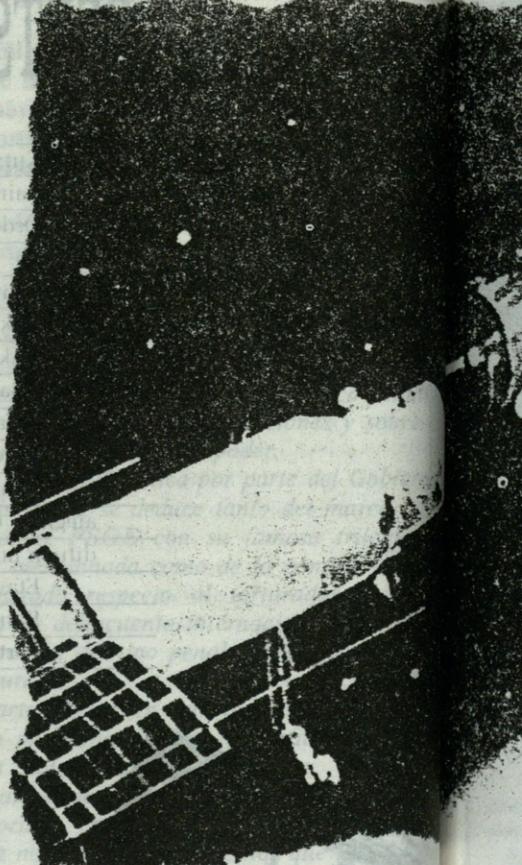
mado cuando se trataba de mantener el secreto sobre algo que andaba por las esquinas de boca en boca.

Como de boca en boca andan el **Fraga** y el **Vestryngue** a cuenta de la deserción del segundo y de la inestabilidad del primero. **Jorge**, el discípulo amado, se ha ido del lado del maestro. Y en su marcha se ha llevado a varios de los muchos descontentos que los últimos acontecimientos han sembrado en el seno del partido de **Don Manuel. Jorge** se ha ido con acusaciones fuertes, que vienen a ser remates a bocajarro sobre una portería desguarnecida por un guardavallas que bastante tiene con hacer frente a las muchas deudas que arrastra el equipo. Y de ahí los rumores de abandono, dimisión o como se le quiera llamar. **Don Manuel** ya no goza de buena salud política. Quizá las mismas afirmaciones o calificativos dispensados a los desertores sean indicio de que **Don Manuel** pierde día a día los papeles. «*Los que mataron a César acabaron mal*», «*están todos a mi derecha*», «*este tipo de felonías siempre acaban mal*» son algunas de sus frases lapidarias de estos días hacia destinatarios bien conocidos, que se ríen al escucharlas/leerlas/saberlas.

Y de boca en boca andan también las invectivas de **Justo Fernández**, el «banquero» de la UGT, nada menos que contra **Boyer**, al que ha llamado «*chivato, traidor y oportunista*». No se sabe si ha sido la respuesta de **Guerra**, obsesionado por la mortandad de patos en Doñana, a las afirmaciones del presidente del Exterior de España, Banco, en días pasados en los foros neoyorquinos. Aunque no ha sido sólo **Boyer** el malparado. También lo ha sido el gran patrón bancario **Rafael Termes** y todos los que, desde los bancos, se han dedicado a llenarse los bolsillos, porque «*la banca en España ha estado regida por corruptos, ineptos y sinvergüenzas, y por esta causa la mitad de los bancos de este país han entrado en quiebra y lo estamos pagando todos; sin embargo, en la cárcel no hay banqueros...*». Ciertamente, para esto no hace falta Parlamento. La salsa está en otros foros.

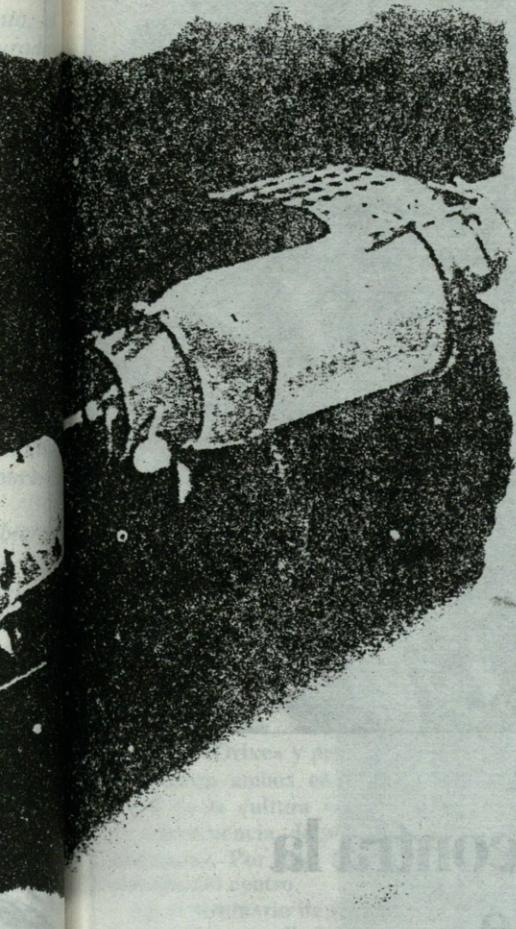
A. Villarreal

La campaña preelectoral vascongada va tomando cada día mayor ritmo. Y junto a este ritmo de preparación de listas, de primeros y contradictorios sondeos, de especulaciones de todo tipo, se incrementan las declaraciones de los contendientes en la liza. Así, asistimos a los malabarismos del PSOE que, introduciendo factores de confusión en ex-



presión demagógica, intenta vender un producto ya demasiadas veces ofertado a este pueblo, cual es el de la necesidad del «orden», el «sacrificio» de los trabajadores y la solución policial para Euskadi.

A la par de las rotundas declaraciones de **Benegas** acerca de la necesidad de un lehendakari socialista para el tercio autonómico vascongado, se desliza sutilmente un mensaje bajo el que se esconde el enorme temor del PSOE a encontrarse absolutamente solo frente a las respuestas populares y obreras, en total oposición a un proyecto que consagraría la centralización del Estado sobre la inoperante concepción autonomista, y aún más, tras la comprobación a lo largo de siete años del fracaso más estrepitoso con que se ha coronado esta etapa de la Reforma en Euskadi Sur. En Euskal Herria se resolvería con un grado de ingobernabilidad, y por tanto de desestabilización, más grave aún. En definitiva, el PSOE pretende desde ahora arrastrar al PNV, independientemente de los resultados, a un nuevo pacto, más leonino si cabe, para intentar de una vez por todas hacerlo encajar en el propósito reformista español, y con ello, al resto del pueblo vasco.



Pueblo, con el apoyo decidido y firme a la negociación.

Precisamente en la postura de HB de afrontar esta nueva coyuntura de forma coherente, para conducir la política vasca hacia la negociación entre ETA y el Estado, es donde se encuentra la clave de la cuestión. Las expectativas, en las que todos coinciden, de resultados de HB tienen cada día más asentamiento. Al avance producido desde las últimas elecciones vascongadas a las del 22 de junio, tras el resultado del referéndum contra la OTAN en Euskadi, es preciso añadir la extraordinaria capacidad de movilización del pueblo vasco, lo que redunda en beneficio de las tesis de la Unidad Popular, fortaleciéndola y consolidándola.

La próxima manifestación para el 25 de octubre, convocada en favor de la negociación política —prohibida por el gobernador de Bizkaia—, declinada la invitación por parte del PNV, (con lo que este partido se aleja públicamente de sus propias palabras), demuestra palmariamente la vocación política de asumir cada uno sus responsabilidades. Tanto en el contenido como en las formas, de la dirección que ha de tomar inequívocamente esta confrontación, y en la que la normalización socio-política, por la que todos abogan para Euskadi Sur, sólo puede orientarse en ese camino.

El euskara se ha convertido en uno de los polos de referencia inevitables de toda cuestión institucional. Los miles de vascos que se han movilizado en torno al Kilometroak-86 y al Nafarroa Oinez-86, han encontrado complemento en la reivindicación de la escuela pública vasca, cuya expresión, entre otras, es el descontento generalizado por el tratamiento dado al modelo de **Línea B**, poniendo en evidencia la falta de consistencia que el Gobierno de Gasteiz, y por extensión el Estatuto, tienen a la hora de abordar nuestra lengua. Sólo se puede concluir que éste es el camino de propiciar la muerte lenta y democrática del euskara. Y este tema pesará también el 30 de noviembre.

Xabier Mendiola

Con expectación se ha celebrado la reunión entre los dirigentes de la URSS y EEUU, en la capital de Islandia; reunión que tal como se preveía ha resultado fallida. Las ideas iniciales de ambos mandatarios para este encuentro poseían amplias divergencias, como consecuencia del transcurso de los acontecimientos dentro de la carrera armamentista. Para **Gorbachov** las conversaciones de Reikiavik debían conducir a, por lo menos, diseñar

unos preacuerdos suficientes. De tal forma que el anunciado, (y ahora seguro anulado), encuentro en Washington permitiera tomar decisiones claras y contundentes respecto al desarme nuclear. En esta tesitura, su agenda básicamente trataba del control de armas, moratoria de ensayos y desarme progresivo y continuado a plazo de las armas nucleares de largo y medio alcance.

Por el contrario, **Reagan** ha ido sembrando dudas, a lo largo de los días precedentes, acerca de los objetivos de la reunión de Islandia y tendiendo a un estado de opinión negativo, para concluir con la postura inicial de continuar el despliegue balístico nuclear. Si por una parte es evidente la disposición soviética para arrancar definitivamente por el sendero de la desnuclearización total, —y nos remitimos a su decisión unilateral de moratoria de ensayos nucleares, prorrogada por tercera vez y desestimada por EEUU, así como la decisión de agosto de soslayar los arsenales atómicos franceses y británicos, con el objeto de desbloquear y agilizar las negociaciones de Ginebra—, en esta reunión **Mikhail Gorbachov** accedía a que las investigaciones sobre la iniciativa de defensa estratégica de los EEUU se realizaran a nivel de laboratorio, en tanto se acometían las tareas del desarme efectivo a plazo fijo.

La Administración **Reagan**, sumida en contradicciones internas que son reflejo de la oposición que encuentra en los órganos legislativos, ha sido incapaz de sustraerse a la fuerte presión que los sectores militaristas e industriales del armamentismo le someten. La incapacidad de resolver los graves problemas económicos que acucian a la sociedad yanki, la industria armamentista, jaleada por los belicistas ultraconservadores, ven en la «guerra de las galaxias» una de las fuentes más importantes de expansión económica, y con ella los complementarios de una política agresiva que no excluye la intervención militar.

El conflicto de América Central cada vez más claramente va dejando al descubierto la intervención militar directa yanki. El avión estadounidense derribado por el ejército nicaragüense, que transportaba pertrechos militares a la «contra» utilizando el territorio hondureño, es palpable demostración de ello. El propio vicepresidente **George Bush** ha quedado seriamente implicado en este asunto, con lo que es patente la apuesta decidida de la Casa Blanca de liquidar el régimen sandinista, ya no sólo desde la acción encubierta de la CIA, y los bloqueos económicos y políticos, sino también desde la más alta esfera gubernamental yanki, en acción directa. Nada tiene, pues, de extraño que el encuentro de Reikiavik estuviera abocado al fracaso desde un principio.

Julen Mandaluniz



De cara a las elecciones

Se agudiza la represión contra la izquierda abertzale

A. Dorronsoro

Txomin Ziluaga, Jon Idigoras y Txema Montero ofrecieron el martes una rueda de prensa en la que daban cuenta de la decisión gubernativa de prohibir la manifestación que la coalición abertzale tenía previsto realizar el próximo sábado, día 25, como forma de presión popular a favor de una negociación política entre ETA y los poderes del Estado. El gobernador civil de Bizkaia, Ignacio López, había argumentado que, en realidad, se trataba de una manifestación en apoyo de la organización armada y, como prueba, esgrimía que alguno de los solicitantes coincidía con los supuestos responsables de los sucesos provocados por la Policía en el homenaje a Joseba Asensio, militante de ETA fallecido en la cárcel.

La decisión del gobernador, recurrida

Txema Montero, en nombre de la coalición, informó de que ya se

había presentado un recurso contra la arbitraria decisión gubernativa, decisión que sus compañeros de mesa calificaron como antidemocrática, fascista e involucionista.

Los miembros de la coalición subrayaron que ahora el Gobierno no sólo se niega a negociar y, por tanto a apostar por la salida política al llamado «problema vasco», sino que, además, se niega incluso a que alguien pueda manifestar públicamente su apoyo a dicha negociación.

Jon Idigoras no rechazó la posibilidad de que, de realizarse la manifestación, ésta se desarrollara en silencio, lo cual ya tiene precedentes.

Criminalizar a la izquierda abertzale, el caso de Romo

En realidad, de lo que se trata es de agudizar, de cara a las elecciones, la estrategia que viene desarrollando desde hace tiempo el Gobierno, intentando criminalizar a la coalición Herri Batasuna. En este sentido, merece la pena recordar las declaraciones efectuadas por Julián Sancristó-

bal en las que alertaba a la población sobre la posibilidad de acciones de ETA en Madrid y las incluía en un contexto de supuesta campaña a favor de la negociación política en la que llegó a citar expresamente la manifestación ahora prohibida.

Pero tampoco es ésta una medida de presión aislada. En este sentido, es destacable el ambiente de terror en que está viviendo el barrio getxotarra de Romo, donde en la última semana se han producido numerosas detenciones nocturnas, con abundante despliegue policial, a raíz del material incautado en la sede de la coalición abertzale de esta localidad, botes de pintura y aguarrás, elementos habituales en cualquier local de un partido político, pero en los que las llamadas Fuerzas de Seguridad del Estado han querido ver un completo arsenal para fabricar cíclicos molotov. Los sucesos que estos días se producen en Romo nos traen a la memoria situaciones similares muy sonadas, como son los casos de Tolosa y Hernani.

Fusilaron a Aitzol, fusilaron el euskara

José Ariztimuño «Aitzol», el más grande impulsor del renacimiento cultural vasco que se produjo en el primer tercio del siglo —Euskal Pizkundea—, murió fusilado por las tropas fascistas en el cementerio de Hernani el 17 de octubre de 1936, hace ahora cincuenta años. Pocos días antes, el sacerdote vasco había sido apresado cuando se dirigía a Bilbao, desde Iparralde, en el buque Galerna, para ponerse a las órdenes del presidente Aguirre. «Aitzol», junto con otras quince personas, fue trasladado al cementerio medio muerto, debido a las torturas a las que había sido sometido.

Ariztimuño nació en Toulouse en 1896 y, muy joven, fue conducido a la Universidad Pontificia de Comillas. Allí concoció a Nicolás Ormaetxea «Orixé» y pronto se destacaron ambos en la defensa de la cultura vasca y, en consecuencia, de posturas abertzales. Por ello fue expulsado del centro.

En el seminario de Gasteiz la situación era distinta. Allí entró en contacto con Jokin Zaitegi, Jose Miguel Barandiaran, Manuel Lekuona...

En 1927 creó «Euskaltzaleak», sociedad que tenía por objetivo reivindicar los derechos del euskara. Con esta plataforma, «Aitzol» organizó innumerables actos culturales, entre los que destaca el Euskal Olerti Eguna, donde tuvieron ocasión de emplearse a fondo los escritores que integraron lo que se ha dado en llamar la Edad de Oro de la poesía vasca... Lizardi, Lauaxeta, Jautarkol, Zaitegi, Orixé...

Polemista furibundo, sus artículos en «El Día» provocaron la reacción en la derecha española que se vio obligada a crear «El Diario Vasco», con dinero del banquero Agirre Gonzalo. Publicó un librillo titulado «La muerte del euskera», frente a quienes, como Unamuno, pretendían enterrar prematuramente la lengua de los vascos.

En 1933 creó la revista «Yakintza», punto de encuentro de todos los intelec-



tiales de la época. Asimismo, inspiró el poema «Euskaldunak», de Orixé, en la seguridad de que una obra de esas características haría aumentar la estima del euskara como lengua culta.

Fue un precursor de la

doctrina social de la Iglesia y colaboró amenudo con ELA, así es que era considerado «rojo» entre los derechistas.

La Guerra se llevó prácticamente todas las figuras de la cultura vasca. Unos —Lauaxeta, Aitzol...—, fusila-

dos; otros, en la diáspora; alguno, condenado al silencio. Muchos años hicieron falta para que el pulso tomado con la Euskal Pizkundea volviera a recuperarse. Al fusilar a «Aitzol», el franquismo también quisieron fusilar el euskara.

Elisabeth Huertas: «Soy totalmente contraria a la Ley Antiterrorista»



Los Jueces en ejercicio en Euskadi se muestran contrarios tanto a las leyes especiales como a los casos políticos instruidos en Madrid. También muestran su desacuerdo en la formulación de CP para que los casos en que se requiera interrogar a policías o guardia civiles se vean en la Audiencia Nacional. El pasado martes se reunían los jueces en asamblea para tratar éstos

y otros temas. Mientras tanto, jueces y abogados reciben amenazas anónimas, conminándolos a que abandonen Euskadi. La juez **Elisabeth Huertas** puede dar fe de ello.

Sin embargo, no está dispuesta a ceder en las libertades democráticas que afectan a la Justicia. PUNTO Y HORA entrevistó a la juez, que ocupó las primeras páginas de los periódicos a partir del caso Linaza, cuando citó a declarar a guardias civiles acusados de practicar torturas.

Marta Brancas

M.B.: ¿Cree que las amenazas a **Belloch** y a usted han sido por las mismas causas?

E.H.: «No lo sé, pero este Juzgado depende de la sección de la que **Belloch** es presidente y los asuntos se ven allí, aunque de esta sección dependen otros juzgados, no sólo este».

— El caso del padre de **Linaza**, ¿está cerrado?

— «Yo de eso no hablo para nada, además no puedo, es secreto de Sumario».

— ¿Cuál es exactamente la legalidad para poder llamar a un miembro de las Fuerzas de Seguridad a declarar?

— «Está escrito en la ley, aunque no está expresamente determinado cuando se trata de fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado porque son como personas normales. Lo que pasa es que se han hecho muchas interpretaciones en todos los medios, a cuenta del tema, y yo me remito a todas las interpretaciones posibles».

— En el caso del padre de **Linaza** se aplicó la Ley Antiterrorista, en muchos otros también se aplica. ¿Qué piensa de esta ley?

— «Soy totalmente contraria a dicha ley, lo digo con toda tranquilidad porque en eso estamos de acuerdo en Jueces para la Democracia. No soy partidaria de un régimen especial para determinadas actividades y creo que esta ley deroga principios constitucionales básicos como la detención y otros. Pienso que debería de derogarse la Ley Antiterrorista y que se debería de aplicar la legislación común».

— ¿Cómo intervienen los jueces en el caso del derecho al *Habeas Corpus* para un detenido?

— «El *Habeas Corpus* es un procedimiento que está previsto para conseguir la inmediata disposición del juez de un detenido cuando hay una detención ilegal o una serie de supuestos que la ley prevee. Entre otras cosas, el juez tiene que ver a esa persona. Se fija un plazo breve para que la pongan a disposición; normalmente se recibe declara-

ción y si hace falta le ve el médico forense. Depende de las circunstancias porque hay varios supuestos; bien porque la detención no se ha hecho en las condiciones adecuadas, con todas las garantías, bien porque es una detención que no es legal porque no hay motivos para ella, etc.

La única diferencia es cuando se trata de detenidos a los que se aplica la Ley Antiterrorista. La ley reguladora es muy restrictiva y los *Habeas Corpus* sólo puede concederlos el Juzgado central que esté de guardia, con lo cual aquí en Bilbao actuamos por delegación exclusivamente».

— Así es que al margen del conflicto que se ha creado ahora con la petición de Coalición Popular para que pasen todos los posibles casos de ruedas de identificación de las Fuerzas de Seguridad a la Audiencia Nacional de Madrid, también todos los casos en que se aplica la Ley Antiterrorista los lleva la Audiencia Nacional ¿no?

— «Los *Habeas Corpus* sí porque la ley es clarísima, desde el momento en que a una persona se le ha aplicado la legislación antiterrorista el único juzgado competente para concederle el *Habeas Corpus* es el Juzgado Central que esté de guardia. Pero la ley también prevee que se puedan delegar, y de hecho constantemente están llegando delegaciones, para por ejemplo les vea el médico forense, y se practique lo que corresponda. Pero ya por delegación, la decisión en cuanto a concesión de un *Habeas Corpus* no la tenemos nosotros, la tienen en Madrid».

— O sea que hay muchos casos que no pasan por aquí, los puede llevar directamente el juzgado de Madrid.

— «Los pueden llevar directamente, pero normalmente si los detenidos están aquí, el juzgado que esté aquí de guardia será el que tenga que hacer esas diligencias que por delegación le ordene el juzgado central de Madrid».

— ¿Qué opinión le merece la reciente propuesta de Coalición Popular a raíz del conflicto con los 90 guardias civiles que no vinieron a declarar en el caso del

“No soy partidaria de un régimen especial para determinadas actividades, y creo que la Ley Antiterrorista deroga principios constitucionales básicos como la detención y otros”

padre de Linaza?

— «A mi me parece inadmisible porque es privar al conocimiento de este tipo de causas a sus jueces naturales. Durante mucho tiempo se ha estado pensando que ya se iba a ir a la supresión de fueros y esto es un paso atrás. Los delitos tienen que investigarse y que juzgarse en el sitio donde se cometen, ese es un principio básico. No hay que volver al sistema antiguo de jurisdicciones especiales que difícilmente desde tan lejos van a poder investigarse».

— ¿Cuál es el Fuero de los guardias civiles?

— «Fuero implica un régimen distinto que esa persona tiene respecto a la generalidad. Por ejemplo, en el caso de posibles delitos cometidos por las fuerzas y cuerpos de seguridad, policías municipales, erzainas, etc., tienen fuero en esta materia. Con la ley, el procesamiento de estas personas lo tiene que acordar siempre la Audiencia, no como se hace normalmente que el procesamiento lo acuerda un juez de instrucción. Las causas se ven normalmente en la Audiencia y no en los juzgados de instrucción, osea, tienen un régimen procesal distinto. Eso es tener fuero, un régimen distinto».

— ¿Pertenece usted a Jueces para la Democracia? ¿Qué defienden al respecto?

— «Nosotros siempre hemos defendido que no debe haber fueros en ese sentido, que deben seguirse viendo las causas aquí como hasta ahora. Desde siempre también hemos dicho que la instrucción de todos los delitos de terrorismo y demás causas relacionadas con este tipo de actividades no deberían verse en la Audiencia nacional, por lo menos en cuanto a la instrucción y si no todo. Los jueces vascos estamos pidiendo esto».

— Recuerdo que en el debate sobre la Ley de policía, que luego se aprobó, ustedes mantenían que debería de haber una policía judicial y que esto no se garantizaba con la propuesta del Gobierno. ¿Cómo está ahora la situación?

— «Se ha llegado a una solución ecléctica; no es una policía judicial que dependa directamente de nosotros, tanto jerárquicamente como para todo lo que se llama dependencia orgánica y funcional, y ha quedado en una situación intermedia en que se prevé la creación de unidades especiales de policía judicial pero que van a seguir dependiendo de sus mandos habituales. De hecho aquí tenemos una brigadita pequeña que funciona bien pero que no depende de nosotros a todos los niveles, es una situación muy coja. No es lo que hubiéramos deseado, aunque se mejoró respecto a la situación anterior».

— ¿Es el mismo caso para la Guardia Civil?

— «Sí, tanto la Guardia Civil, como la Er-

tzaina como la Policía Municipal, teóricamente todos son policía judicial, pero dependen de sus mandos propios, les trasladan, etc. Ya hay votaciones en la ley y si un policía está metido en un caso no puede ser trasladado de destino sin autorización del juez que esté instruyendo, esto es una cosa buena, pero también es muy limitado».

— Esta independencia de la judicatura, estos conflictos, están planteados sólo en Euskadi?

— «No, en realidad está extendido a muchos otros sitios, lo que ocurre es que aquí quizás se nota más, se aísla más, pero la cuestión se plantea con relación a todas partes. Es un supuesto normal de aplicación de la Ley Antiterrorista, puede ser una detención ilegal o unos malos tratos... con relación a detenidos de tipo común exactamente lo mismo. Lo que pasa es que aquí es donde se dan más este tipo de situaciones. Por eso la batalla se está librando realmente aquí».

— Se hizo ya una reunión de jueces por la denegación de la rueda identificatoria de los guardias civiles y ahora se va a volver a hacer una asamblea...

— «Sí, el martes 14 nos reunimos todos los jueces de Bizkaia de Gipuzkoa y de Araba, de toda la Comunidad. Tratamos todos estos temas, especialmente el problema de fondo de toda esta cuestión que lleva ya más de un mes, y de la intención que hay de que todo este tipo de causas se vean en la Audiencia Nacional y no aquí».

— ¿Son buenas las relaciones que mantienen los jueces de aquí con los de Madrid?

— «Sí, sí. A raíz de todo este problema la Junta de Jueces de Madrid hizo un comunicado de los más duros con relación a la actuación gubernamental».

— O sea que de haber enfrentamiento —como a veces le llaman— está entre distintas instituciones, entre el Parlamento-Gobierno y el Poder Judicial.

— «Evidentemente, es un enfrentamiento institucional que ha desbordado el asunto concreto que se ha utilizado como caballo de batalla. Ni es el único caso que hay, ha habido muchos y habrá otros. El problema de las ruedas no es de ese asunto porque se practican en muchos otros, pero éste ha sido la excusa».

— Hablando de la situación de los juzgados en Euskadi, hace unos meses se hizo una campaña de que estaban saturados, que no funcionaban bien, y los abogados dijeron que iban a mantener huelgas. ¿Coincide esta pieza con la situación del poder judicial o es un intento de desprecio también?

— «No, creo que hay un verdadero interés en mejorar el servicio, nosotros somos los que primero hemos protestado porque

”Los jueces siempre reciben amenazas, pero ante una situación generalizada, y el clima de desprecio que ha habido de los jueces vascos, parece que las cosas se disparan”

EUSKOBONOS

INTERESIK EMANKORRENAREKIN.

Diru-ezarketa bezala interesatzen zaizu:

Lehenengo. Euskadiko Bonoek mota hauetako diru-ezarketetan interesik garaiena ematen ditzelako.

Lehen urte bietan % 10 eta gainerantzeko epean interes aldakor bat. Lurralde Autonomoko hurrengo jaulkipenetan arautzen denaren arabera. Bigarrenez. Euskadiko Bonoek, Bonoak diren ezkerro, diru erabiltzeko biderik erosoena direlako. Hirugarrenez. Burtsan balorazten direlako eta honek beren oso-osoko eta berehalako saldotasuna adierazotzen du. Edozein unetan zure dirua eskuratzea nahi baduzu, lasai-lasai egin dezakezu.

Euskadiko Hiritar bezala interesatzen zaizu

Jaulkipenaren helburua oso-osoan hauxe da: zerbitzu, hornidura eta azpi-egitura gaietako behar-izan preminezkoei irtenbideak bilatzeko eta lanpostuak sortzeko Eusko Jaurlaritza bultzatutako herri diru-ezarketak bideratzea.

Horrela. Euskadiko Bonoek osasunkidetza, nekazaritza, kultura, lantegintza, heziketa eta herri-lan mailetako guztiz garrantzizko diru-ezarketak suposatzen dituzte...

Bonos de Euskadi 2^a Emisión

Características:

VOLUMEN DE LA EMISIÓN:	4.000 millones de pesetas (ampliables hasta 6.000).
DESGRAVACIÓN FISCAL:	La suscripción no da derecho a deducción por inversiones en el impuesto sobre la Renta de las Personas Fisicas.
INTERES:	10 % en los dos primeros años e interés variable en el resto en función del que se determine en las emisiones de la Comunidad Autónoma correspondientes a esos años.
AMORTIZACION:	A los 4 ó 5 años, por sorteo.
LÍQUIDEZ:	Inmediata: Títulos de cotización calificada en Bolsa.
PLAZO DE SUSCRIPCIÓN:	Del 30 de setiembre al 30 de octubre de 1986.
TÍTULOS:	10.000 pesetas al portador.
GARANTIA:	La de la Comunidad Autónoma Vasca.
DESTINO:	Financiación de Inversiones públicas en esta Comunidad.
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN:	Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito.
GASTOS DE EMISIÓN:	A cargo del emisor.

EUSKADIKO
INTERESA

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Euskadiko Herrizor Agiria.

Apuntes para una historia de corrupción inacabada (I)

«Tres policías denunciados como dueños de máquinas tragaperras en clubes de alterne»... «Los siete guardias civiles sospechosos de contrabando, en libertad sin fianza»... «Guardia civil detenido en Córdoba por atracos a bancos»... Noticias de los últimos días que han merecido el «honor» de ser titulares de periódicos. Pero son también pequeños flecos de una historia de corrupciones que en la actualidad bascula sobre tres casos sonados: la desaparición de Santiago Corella «El Nani», el atraco a la sucursal del Banco Español de Crédito —Banesto— en la plaza de la Lealtad en Madrid y las confesiones del joyero santanderino Federico Venero.

Artebakarra

El pasado mes de septiembre, el ministro del Interior, señor Barriomuevo, reconoció ante los parlamentarios que en el caso «El Nani» le podían haber engañado. La afirmación sorprendió a la Asociación Contra la Tortura, «ya que el ministro no ha tenido esta actitud desde el principio. Esto se demuestra si se observa que el Ministerio abrió un expediente administrativo para investigar el caso el 9 de junio de 1984, a raíz de unos reportajes aparecidos en un periódico madrileño y con el fin de ver si se enviaban las informaciones al fiscal, que no el de examinar las posibles responsabilidades de los funcionarios. Además, en el expediente sólo declararon seis policías y el 31 de enero pasado fue sobreseído. ¿Cómo dice el ministro que le han metido un gol si en enero se cierra el expediente?». La citada Asociación ha solicitado a los distintos grupos parlamentarios que pidan la creación de una comisión especial para investigar los extremos

relacionados con la Ley Antiterrista y, por tanto, con el caso «El Nani». CDS e Izquierda Unida han formulado tal petición y Enrique Curiel, de IU, ha recibido amenazas por haber pedido una investigación hasta el final.

Santiago Corella Ruiz «El Nani»

Cronológicamente, la desaparición de Corella es el primer eslabón de esta cadena. La carrera de delincuente de Corella se vio salpicada de robos en Madrid, León y Santander. En la cárcel de Carabanchel conoció a Angel Manzano. El 31 de octubre de 1983, se cometió un atraco en una joyería de la calle Tribulete —ver recuadro—. Muere el propietario Pablo Perea. El 12 de noviembre se producen las detenciones de Corella, familiares y Manzano, como presunto cómplice en el atraco. Se les aplica la Ley Antiterrista y son interrogados por inspectores del Grupo III de la Brigada Regional de la Policía Judicial de Madrid, al frente de la cuál estaba Victoriano Gutiérrez Lobo. La ver-

sión policial habló de la escapada de Corella cuando era conducido a Vicálvaro. Manzano fue puesto en libertad sin cargos. La mujer de Corella ingresó en Yeserías, donde permaneció dos meses. En marzo de 1984, inspectores de la comisaría de La Estrella, ajenos al Grupo III, detuvieron a Manuel Pulido y Luisa Pérez, que se declararon autores del robo y muerte del propietario de la joyería de la calle Tribulete. Los acusados de ésta muerte quedaron absueltos al cabo de dieciocho meses, pero las joyas no han aparecido jamás.

El juzgado de Instrucción número 11 inició investigaciones tras la denuncia de desaparición presentada por los familiares de Corella. El caso fue remitido a la Audiencia Provincial, ya que, por el fuero especial de la Policía, un juez de instrucción no puede procesar a un funcionario por delitos cometidos en el desempeño de su cargo. La Audiencia Provincial cerró el caso después de negar el procesamiento del comisario Fernández Alvarez y de los inspectores Aguilar González y Gutiérrez Lobo.





Sobre la suerte de Corella han corrido diversas versiones: que si murió por infarto, por malos tratos, que si está enterrado en una finca cordobesa propiedad de **Messía Figueroa**, —detenido esta misma semana— nieto del conde de **Romamones**, que luego ocupará protagonismo en el caso Banesto. La versión policial habló de su muerte en Francia, a manos de un tal **Ezequiel Gutiérrez Etxebarria**, personaje con historial delictivo abundante, con hitos en el mismo como el atraco a la joyería Rubí, de Santander, la de **Federico Venero**, el 18 de septiembre de 1981.

Parece moverse muy bien entre Bilbao y el sur de Francia donde efectuaría las operaciones de venta de joyas. Ha sorprendido la inmunidad de que goza, como sorprendió las facilidad con que alcanzó la libertad provisional.

Sin embargo, frente a esa versión sobre la muerte de «El Nani», está la de **Venero**: Corella habría sido enterrado en cal viva en Vicálvaro.

El atraco al Banesto

Plaza de la Lealtad, en Madrid. La plaza del Monumento a los Caídos, la del Ritz. Enero de 1985. El mayor golpe a una entidad bancaria madrileña: 1.200 millones de pesetas entre joyas y dinero, tras desvalijar 71 cajas de seguridad.

Días después, sin ningún tipo de filtración, inspectores del Grupo I Antitracos de la Brigada Judicial de Madrid se presentaron en Donostia y detuvieron a **José Luis Camacho Morales**, «El Ojazos». Este fue conducido a Comisaría, acusado de participar en el atraco. Fue sacado poco después so pretexto, explicado por los inspectores a sus compañeros, de que «El Ojazos» les iba a indicar el lugar donde guardaba el botín. No volvieron directamente a Comisaría, pasaron antes por un hotel cercano a La Concha, donde quedó la maleta del botín custodiada por dos policías. Los inspectores **Gutiérrez Lobo**, «Guti», y **Martínez García**, «El Peque», así como «El Ojazos» volvieron a Comisaría, donde, según éste, los inspectores hi-

cieron el paripé ante los demás de que les había engañado. Los inspectores le acompañaron de nuevo al hotel y bajaron la maleta para volver por tercera vez a Comisaría. «El Ojazos» vio con estupor que, tras ser abierta la maleta, de la misma faltaban tres cuartas partes del botín, entre ellas una serie de lingotes de oro.

Todos estos extremos fueron ratificados por **Venero** ante el juez **Lerga** y ante el juez de Santander, admitiendo también que compró joyas por más de siete millones de pesetas. Señaló que «Guti» y «El Peque», en un primer viaje a Santander, le llevaron unos lingotes de oro, mientras que en el segundo aparecieron con unos brillantes desmontados.

Ambos inspectores, por decreto del juez **Lerga**, ingresaron en prisión por presunta participación en los hechos, actos preparatorios y posteriores al atraco. La investigación judicial ordenada por **Lerga** tuvo su origen en las declaraciones de **José Ramón Pérez Torres**, delincuente habitual, hijo de un general del Ejército del Aire y exdirigente de la Coordinadora de Presos en Lucha —COPEL— que luego aparecerá ligado a **Jaime Messía de Figueroa**, nieto del conde de **Romanones**, en cuya finca también cazaron y participaron en cacerías algunos inspectores de policía como «El Peque», que acudió por invitación, por lo menos dos veces, a la finca que el citado tiene en la provincia de Córdoba. Ocurría esto en 1985 y «El Peque», que se encuentra en libertad bajo fianza de medio millón de pesetas, dijo que en ambas ocasiones acudió con «Guti» y en otra ocasión con el inspector **Jesús Nieto**.

Torres Pérez acusó al nieto del conde de **Romanones** de proporcionarle armas, información y scanner para dar el golpe, llevado a cabo por siete personas, entre las cuales está el citado **Ramos Pérez**. **Messía** quedó así como intermediario entre los ejecutores y los que lo planearon. **Messía**, para eludir la prisión, tuvo que presentar avales por valor de dos millones de pesetas, aunque ahora el juez haya decretado su detención.

«Guti» y «El Peque», junto a otros cuatro agentes, fueron expedientados por la Dirección General de la Policía, tras las denuncias de **Federico Venero**, que les acusó de



estar supuestamente implicados en una red de corrupción que extendía sus operaciones en tráfico de armas y drogas, además de atracos. El 20 de junio de este año, el juez Lerga tomó declaración a **Venero**, cuyas declaraciones apuntaron que los inspectores viajaron quince veces a Santander para ofrecerle joyas provenientes del atraco al Banesto para su posterior venta; que le instaron a que actuase como perista, aduciendo, para encelarle, que tenían otro comprador en Madrid; que en otras ocasiones era él el que se desplazaba a Madrid, saliendo con ellos por las noches y con el abogado de los mismos, **Rodríguez Menéndez**. Según todos los indicios, el joyero santanderino conocía el atraco al Banesto.

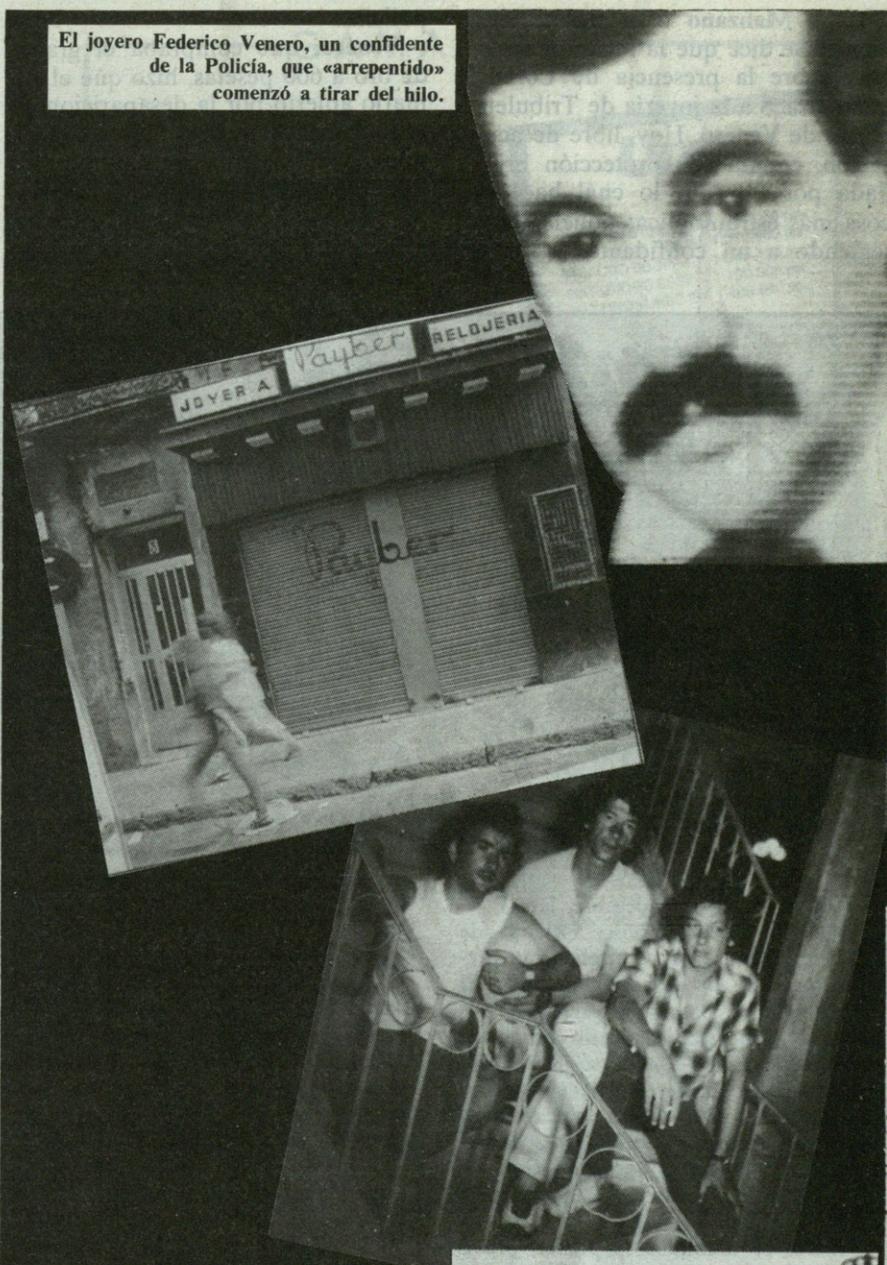
Por otra parte, la mujer de **José Ramón Torres** ha testificado recientemente que su marido mantuvo un contacto muy estrecho con **Messía de Figueroa** hasta pocos días antes del atraco al Banesto, habiéndole dicho su marido que **Messía** le había hecho una propuesta de «*un hecho importante que les podía resolver la vida*». La esposa dijo que **Messía** se vanagloriaba de sus buenas relaciones con la Policía y fue él quien se encargó de facilitar la liberación de **José Ramón Torres** en 1984, poco antes de convertirse en jefe de la banda que atracó el Banesto.

Las confesiones de Venero

El joyero santanderino levantó la liebre por la simple razón de que sus amigos policías le estaban acosando demasiado, apretando muy fuerte, y **Venero** cortó por la calle de enmedio y «cantó». De su puño y letra, existe en una notaría un testamento que sólo se hará público si a él le sucede algo. «*De todos modos, yo habría salido malparado de todo este asunto, porque hubiese terminado en la cárcel o con un tiro en la cabeza*».

Confidente, intermediario para hacer llegar armas de origen policial a los que debían realizar trabajos en joyerías, marcó para sus amigos po-

El joyero Federico Venero, un confidente de la Policía, que «arrepentido» comenzó a tirar del hilo.



«El Nani», a la derecha, en los inicios de su andadura.

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICIA



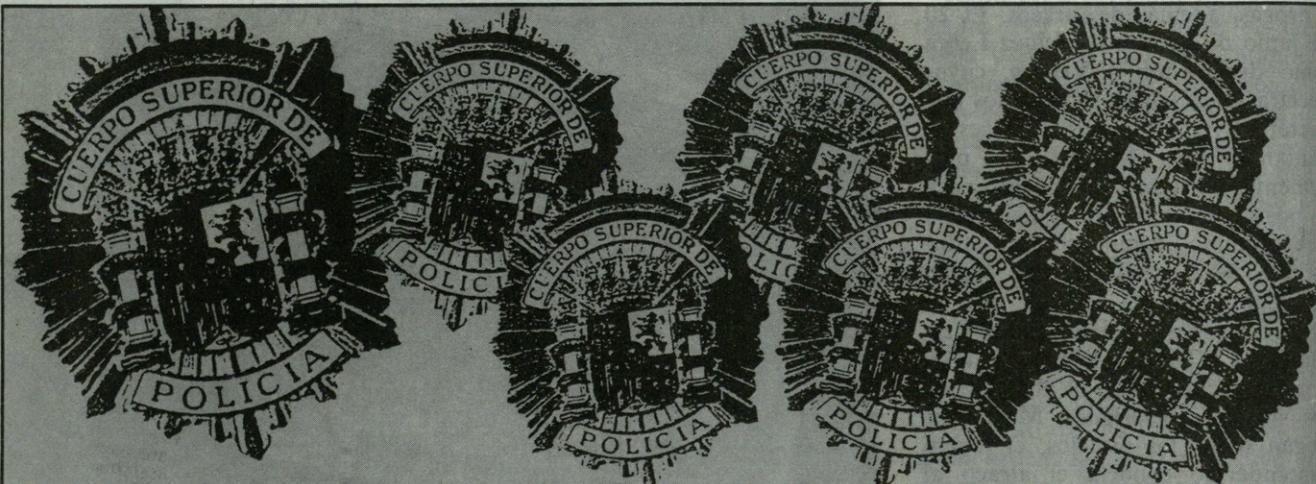
CUERPO SUPERIOR DE
POLICIA

licías a **Manzano** o al mismo «**El Nani**». Se dice que la falsa información sobre la presencia de **Corella** en el atraco a la joyería de Tribulete partió de **Venero**. Hoy, libre de acusación, cuenta con protección brindada por Interior, lo cuál hace la cosa más estrambótica: policías protegiendo a un confidente de otros

policías.

Venero, que compraba el gramo de oro a 600 pesetas, hizo que el sumario abierto por la desaparición de «**El Nani**» se pusiera de nuevo en marcha. El «cante» de **Venero** sobre atracos, tráfico de armas, inducción al delito, venta de joyas robadas, algo de droga, muertes... terminó

con el emparejamiento de todo ello con el asalto a la sucursal madrileña de Banesto. Y nombres de policías citados por **Venero**: **Francisco Javier Fernández Alvarez** —«el mejor policía de España», según su abogado—, **Guti**, **«El Peque»**, **Antonio Caro Fontanilla**, **Miguel Ángel Berrianos**... En el hotel las Rocas, de



Siete policías procesados por la Audiencia Provincial de Madrid

Con fecha 9 de octubre, la AP de Madrid dictó el procesamiento de siete policías por su implicación presunta en la desaparición de «**El Nani**». Los procesados responden a estos nombres: Comisario **Francisco Javier Fernández Alvarez**, inspectores **Victoriano Gutiérrez Lobo**, **Francisco Aguilar González** —encarcelados en Logroño— **José María Pérez Gutiérrez**, **Felipe Pinto Berrueto**, **Gonzalo Alvarez Fernández** y **Miguel Ángel Lebrón Díaz-Flor**. Para los tres primeros se mantiene la prisión provisional comunicada; para los restantes, la libertad provisional sin fianza. Los posibles delitos por los que han sido procesados son los siguientes:

- privación o impedimento del ejercicio de los derechos cívicos en el caso del comisario.
- detención ilegal, en conexión con las falsedades en documento oficial, para los tres que se mantienen en prisión preventiva.
- torturas.

Los hechos por los que se procesa a estos siete policías arrancan del robo con intimidación a una joyería de la calle Tribulete, en Madrid, resultando muerto el dueño del establecimiento por disparo de arma de fuego. El 13 de noviembre de 1983, redada policial en la que caen **Corella** y su esposa, tres de sus hermanas, su amigo **Ángel Manzano** y la esposa de éste. El auto de procesamiento entra en diversos detalles de esa de-

tención y explica lo incorrecto de la aplicación de la Ley Antiterrorista a los matrimonios, ya que «ambas parejas implicadas» no tenían «apariencia externa de organización alguna para la posible comisión de actuaciones ilícitas». Se habla también de «la falsedad documental de las actuaciones con **El Nani** y su desaparición» y pone en duda la versión policial referida a que **Corella** huyó cuando iban a recuperar unas armas enterradas en un descampado del barrio de Vicálvaro. Para la Audiencia, esa versión se basa en una declaración de «**El Nani**», pero que tiene la firma falsificada, como también lo está otra firma de **Corella**. Tras la conducción a Vicálvaro, señala el auto, «no consta oficialmente la situación de **El Nani** ni aparece mención alguna de su reintegro a los calabozos en el libro oficial de entrada y salida de éstos», y añade que «sólo aparece una anotación, no legible, por estar cubierta con una pasta, a continuación del registro o asiento a nombre de Santiago Corella Ruiz, que pericialmente se ha informado encubre las letras RIP y un grafismo en forma de cruz, sin que resulte quién verificara esa manipulación». El delito de torturas del que se acusa a seis procesados se refiere a las lesiones causadas a **Ángel Manzano** durante su interrogatorio y que tardaron en curar treinta días. Por ello fue ingresado e intervenido en el Hospital Provincial de Madrid el 15 de no-

viembre de 1983. Concluye el auto afirmando que, desde la terminación de los interrogatorios «no han vuelto a tenerse noticias de Santiago Corella, ni se ha acreditado que hubiese sido puesto en libertad, ignorándose su paradero». Las reacciones al auto no se han hecho esperar. Los defensores de los policías, que no hay motivos para el procesamiento; los acusadores, que debían haber sido procesados 19 policías, al mismo tiempo que han anunciado la solicitud para que se investigue la filtración de la resolución, ya que el abogado **Emilio Rodríguez Menéndez** reveló el procesamiento de los siete policías en un almuerzo con periodistas, horas antes de que la resolución fuese votada.

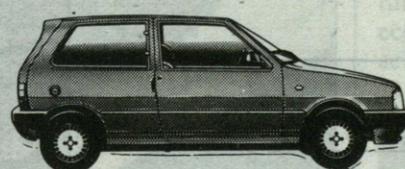
Por otra parte, de los policías procesados ahora conviene recordar que **Miguel Ángel Lebrón** fue felicitado por el ministro del Interior, aunque tal felicitación lo fue por causa distinta a la de «**El Nani**». Algun parlamentario dijo a **Barrionuevo** que la felicitación podía interpretarse como una nueva provocación al poder judicial. Además, **«Guti»**, **Aguilar González**, **«El Ruinas»**, y **Fernández Alvarez** ya fueron investigados por orden del director general de la Policía, cuando salieron a relucir los primeros rumores que ponían en duda su honorabilidad. Sus actuaciones fueron consideradas correctas en todo momento hasta el punto de ser premiados con 15.000 pesetas.

Castro Urdiales, se hicieron algunas transacciones, ya que, según su confesión, era obligado a comprar oro a los delincuentes por parte de los inspectores. **Bercianos** les obligaba a distribuir en Santander parte de la cocaína que el Grupo incautaba a las bandas y **Bercianos** se la acercaba hasta el citado hotel de Castro. Más confesiones. La mujer de **Caro** recibió de su marido una gargantilla de oro, brillantes y rubies, habiendo pedido previamente a **Venero** que adaptara las piezas a las medidas de su esposa. **Venero** llegó a pagar las facturas de **Fernández Alvarez** en el hotel Las Rocas y llegó a pagar también 125.000 pesetas por el arreglo del coche de «**El Peque**», accidentado en uno de los múltiples viajes de éste a la capital cántabra.

En un careo entre éste y **Venero**, delante del juez **Lerga**, el pasado mes de setiembre, la defensa del inspector pidió que en un breve plazo el joyero ingresara en prisión por haber incurrido en un delito de receptación, comprar joyas robadas, joyas procedentes al atraco al **Banesto**: «**Como Venero, además, es reincidente en este delito y tiene una causa en Torrelavega, en la que está en libertad bajo fianza de un millón de pesetas, no se le puede conceder la libertad provisional**», dijeron. Contradicciones, sin embargo, en el careo. Según **Venero, Martínez**, en uno de sus viajes a Cantabria, compró unos trajes de primera comunión para un hijo suyo. Los trajes fueron pagados con la tarjeta de crédito del joyero, lo cuál admitió el inspector. Respecto al reloj que le compró **Venero** por 200.000 pesetas, que éste vendió luego a un anticuario, «**El Peque**», inicialmente negó tener noticias de ese viaje, aunque luego lo recordó. Tanto «**El Peque**» como «**Guti**» admitieron que los viajes a Santander los efectuaron sin conocimiento de sus superiores, aunque de algunos sí informaron verbalmente a sus jefes. Mientras «**Guti**» sólo admitía cuatro viajes, «**El Peque**», reconoció múltiples, muchos de ellos acompañado de su esposa. Y aunque al principio dijeron ambos que los viajes habían sido todos en 1985, luego salieron a relucir otros en 1983, 1984 y en el ya citado 1985.

Son todos estos flecos de una historia de corrupción que, sin duda, aún dará más que hablar.

GAMA FIAT



Uno

FIAT UNO STING 45-3P	914.060 pts.
FIAT UNO 45 FIRE-5P	1.012.500 pts.
FIAT UNO 60-3P	1.048.410 pts.
FIAT UNO 70 SL-3P	1.180.000 pts.
FIAT UNO TURBO IE	1.488.640 pts.

CROMA

Croma CHT	2.199.820 pts.
CROMA IE	2.600.150 pts.
CROMA Turbo IE	3.101.560 pts.
CROMA Turbo D	2.850.190 pts.



Regata

REGATA 70	1.229.000 pts.
REGATA 70S	1.310.000 pts.
REGATA 100 IE	1.664.000 pts.
REGATA Diesel 2000	1.605.000 pts.
REGATA TURBO D 2000	1.857.000 "
REGATA FAMI. 100 IE	1.749.320 "
REGATA FAMI. D 2000	1.805.000 "

DUCATO

DUCATO F-13	2.234.720 pts.
DUCATAF-13 Techo Alto	2.228.800 "
DUCATO Gran Volumen	2.279.200 pts.
DUCATO Combi-9	2.206.366 pts.
DUCATO Combi-6	2.279.000 pts.
DUCATO PANORAMA	2.357.600 pts.
DUCATO Chasis Corto	1.963.360 pts.
DUCATO Chasis Largo	2.016.000 pts.



CONCESIONARIO EXCLUSIVO

AUTO ADARRA, S.A.

Gran Vía, 7 - Tfno.: 28 89 93

Avda. José Elósegui, 107

CAMPANZAR

Arrasate. Tfno.: 793189

JOMIAL

Azpeitia. Tfno.: 812491

SAN CRISTOBAL

Beasain. Tfno.: 883908

ALDABE

Irún. Tfno.: 613844

LIZARRALDE

Eibar. Tfno.: 712205

IARRA

Ibarra-Tolosa. Tfno.: 670070

PRECIOS MATRICULADOS

FIAT

TECNOLOGIA LIDER



X. Zelaiundi

Fotos: Prisma y X.Z.

Hace diez años todos los grupos de oposición se manifestaron en la plaza de Catalunya de Sant Boi, localidad donde está enterrado **Rafael de Casanovas**, héroe de 1714. Aquel 1976 fue testigo de la primera concentración –tolerada– de la transición franquista. Aquella gran explosión popular preludio de «la manifestación más grande que jamás ha existido», la del millón y medio del siguiente año, se ha convertido por parte de los partidos entonces convocantes, en una caricatura entre reivindicación y fiesta. Por otro lado una nueva generación, ha salido a la calle a expresar que con el actual estatuto no es posible la recuperación cultural de Catalunya y a exigir el derecho a la independencia.

Si algo significó el último 11 de setiembre es, sin duda, el aumento del número de independentistas, en la manifestación que discurrió entre ronda de Sant Pere y el monumento a **Rafael Casanovas** en Barcelona. Mientras socialistas y convergentes no lograban reunir más de cuatro mil personas en sus respectivas convocatorias, los independentistas de **La Crida** y el **Moviment de Defensa de la Terra, MDT**, reunían cerca de 40.000 simpatizantes en la suya.

«*La ruptura es inevitable*»... «*El estatuto se habrá de revisar porque hoy sus previsiones han quedado desfasadas*», decía **Miquel Roca** aquella primera Diada del 76 en nombre del **Consejo de Fuerzas Políticas de Catalunya**. Hoy los convergentes, a la cabeza de la **Generalitat** y los socialistas, anclados en el ayuntamiento de Barcelona, entre sorprendidos y asustados ven con recelo el notable

policías
A MA
de oro a 800 pesetas. B
mario abierto por la d
«El Nueve se pasea
marcha
al

onU

TAF

de la presencia de Cavalla

de Tributaria

políticas

</



Naciode Cataluña, 10 años después

Movimiento catalán en alza

legis-
to es
es, el
ando
Pujol
lo la
da y
lanes
ntas.

ón, el
a In-
cuau-
La
inden-
de su
a este
nden-

cia, es consecuencia lógica de la aplicación del derecho de autodeterminación que nosotros hemos defendido siempre». Dice, **Angel Colom**, portavoz de la asamblea permanente de La Crida. Así mismo ha nacido en su seno, **Jóvenes Independentistas**, grupo que pretende agrupar a una gran cantidad de jóvenes de segunda enseñanza, por el colectivo prosocialista, **Homes i Dones de l'esquerra**, en la que se constata que el 50% de estos estudiantes son partidarios de la independencia para Cataluña, por considerar «insuficiente el marco del estatuto en que nos movemos», continúa **Angel Colom**.

La asamblea también ha apro-

bado la creación de una mesa consultiva compuesta por una treintena de personalidades de la vida cultural y política catalanas, reafirmando en su deseo de continuar una lucha de carácter no violento, utilizando la presión popular y la negociación como armas fundamentales así como las acciones directas de sus militantes cuando sea necesario.

Angel Colom manifestó también que «La Crida se está configurando como un contrapoder que marca de cerca tanto al Gobierno central como al de la Generalitat, como es el caso del último fallo del Tribunal Constitucional dando prioridad a la lengua castellana sobre la catalana, donde

amenazamos con una huelga de hambre si el Gobierno catalán no se posicionaba contra él». Hay que recordar en este sentido sus campañas de rotulación en catalán, las campañas ecológicas, antimilitaristas, contra la celebración en Barcelona de los Juegos Olímpicos y contra la cele-



El Honorable Jordi Pujol junto al alcalde barcelonés condena la violencia desatada en la Diada.

bración del V centenario de la llegada a América de los castellanos.

Referente al posicionamiento independentista, **Colom**, aclaró «hay que desdramatizar el término independencia, todas las naciones tienen derecho al autogobierno, por tanto Cataluña también; desarrollaremos coloquios y debates para definir y aclarar estos temas a los sectores que lo deseen y aún a los más escépticos de nuestra sociedad, donde deseamos que participen delegaciones extranjeras en un intento de quitar la carga peyorativa que se está dando a este término desde los poderes de siempre».

Rueda de prensa del MDT

En el mitin del Fossar de les Moreres el **Moviment** fue protagonista, se criticó la política española del **PSOE**, la claudicante de **Pujol**, se vitoreó a **Terra Lliure** y **ETA**, y se gritó independencia. La organización armada con el gesto de colocar una pancarta y leer un comunicado dio a entender que apoya la línea política de este partido, también **HB** y el **PCLN** gallego estuvieron presentes. Por la tarde casi alcanzan en

número a La Crida y la superaron en entusiasmo. Por la noche algunos miles de sus simpatizantes se enfrentaron a la Guardia Urbana y Policía Nacional, dando un balance de banderas quemadas «cócteles» en el gobierno civil, algunos heridos y 32 detenidos.

En posterior rueda de prensa el MDT valoró positivamente la jornada de La Diada por el aumento



La independencia fue asumida por la Crida en su IV Asamblea del verano pasado

cuantitativo y cualitativo de la asistencia a los actos reivindicativos de la jornada, aclarando que aunque no asumen la violencia desatada «la comprenden», ya que «la sociedad es violenta y es lícito que la juventud catalana queme banderas del país que les oprime». Destacaron la extrema dureza de la Guardia Urbana que «se está preparando para unificarse con la Policía Nacional de cara a la Olimpiada del 92». También expresaron la postura de especial dureza del

intento de cortar de raíz un crecimiento de la idea independentista entre la juventud.

A preguntas de los periodistas sobre su postura ante la supuesta acción de Terra Lliure al explosionar un coche bomba contra la Guardia Civil, respondieron «No criticamos la violencia de ningún grupo independentista porque entendemos que a la violencia institucional es justo responder con la violencia liberadora».



La post Diada 86

«Confío en que los catalanes no hagan caso a las actitudes violentas, porque Catalunya de una manera silenciosa pero eficaz sigue adelante»

juez que «sin demostrar que se haya cometido el delito imputado está exigiendo hasta un millón de fianza», teniendo constancia que se había detenido a los más jóvenes, en un

afirma el presidente Pujol desde Lausana, donde ha asistido junto al alcalde Maragall, a la presentación de la candidatura de la ciudad de Barcelona a los Juegos Olímpicos del 92. Por otro lado Salvador Balcells del MDT afirma «no se de dónde sacan algunos el mito del pacifismo catalán, pues si nos fijamos tanto en la historia antigua como moderna, la violencia ha estado siempre presente en las reivindicaciones de los catalanes».

No cabe duda, en Catalunya corren vientos nuevos que han levantado ampollas en la última Diada.

Un nuevo partido, por si fuera poco, ha irrumpido en la escena, sus carteles rezan así «El independentismo es terrorismo» su nombre, Juntas Españolas, y piensan «normalizar el castellano para hacer cumplir la Constitución». La actitud de la prensa también es sintomática, fotos y comentarios del MDT y la violencia callejera además de la de Terra Lliure con una intencionalidad clara, relacionar violencia e independentismo para asustar al ciudadano medio. En este sentido debe de ir la opinión del exdiputado del PSUC, Jordi Solé Tura, que en un debate de TV Española circuito catalán, expresa que «el independentismo nos puede llevar al caos» que es la tesis de su último libro «Nacionalidades y nacionalismos en España». Pero ante la opinión de Josep Guia, en el sentido de que la idea de independencia es una idea de futuro y europea, el filósofo Saver, reconoció en el mismo debate, «desde luego la palabra España no es capaz hoy día de aglutinar a sectores importantes de Euskadi y Catalunya».

El encuentro de Vinicio Cerezo, actual presidente de Guatemala, con Felipe González en Madrid, ha desencadenado un sin fin de protestas particularmente en las organizaciones humanitarias, y

de solidaridad con el país centroamericano, donde ya es endémica la política de tierra quemada al uso de sus últimos gobernantes. Evidentemente las razones de Estado enmarcadas en el contexto de la sacrosanta alianza con la primera potencia USA, motivaron tanto al Gobierno socialdemócrata español, como al francés, italiano, belga y germanooccidental a constatar los lazos de buena amistad con el régimen guatemalteco.



Gira de Vinicio Cerezo por Europa

El mensaje yanki para América Central, aceptado en Europa

J. Agirre

El violento asalto de la Policía y las fuerzas de seguridad del Gobierno guatemalteco a la Embajada española a resultas del cual hubo que lamentar 38 muertos, la histórica trayectoria de los pronunciamientos militares, y el firme propósito de oponerse sistemáticamente la oligarquía de ese país a la plena consecución de la democracia, parecen ser los elementos que el gabinete González pretende ignorar. Sin embargo, la visita de

Cerezo a Madrid, como a otros puntos de Europa, sólo podría sorprender a los más ingenuos. Tanto los principales estados europeos, como los latinoamericanos que gozan de buenas relaciones con EE UU, decididamente se inclinan a borrar el pasado y el presente que componen la trágica realidad de Guatemala.

Guatemala tierra de desaparecidos

Los departamentos de **El Quiché**, **Alta y Baja Verapaz** ...allá donde grupos guerrilleros —EGP, ORPA,

FAR— en perfecta coordinación asumen la lucha en pro de la liberación de todo el pueblo, incluidos los marginados indígenas en su doble explotación, hablan por sí solos de las consecuencias de la política de tierra quemada asumida por el régimen. Desde Ciudad de Guatemala hasta los más recónditos parajes de la montaña, se cuentan por millares los muertos y desaparecidos. La genocida represión no terminó con el lunático **Ríos Montt**, continuamente, la negra sombra de los **Escuadrones de la Muerte** está siempre presente,

como algo inseparable que caracteriza al país.

Pero la conciencia del pueblo guatemalteco crece día a día desafiante a la política genocida del poder establecido. El pasado mes de setiembre más de medio centenar de miembros pertenecientes al **Grupo de Apoyo Mutuo (GAM)** tomaron por dos horas el Salón de Banquetes del Palacio Nacional y no abandonaron el lugar hasta que el presidente **Vinicio Cerezo** se comprometió a dar respuesta a una comisión investigadora del destino de miles de desaparecidos para el día 26 de setiembre. «La acción del GAM se produjo debido a que días antes, Cerezo, aceptó dar una respuesta a ese requerimiento antes de iniciar su gira por Europa y Estados Unidos», informaba ENFOPRENSA.

El presidente democristiano no tuvo más remedio que dar una respuesta favorable en torno al esclarecimiento de las desapariciones en Guatemala, no en vano su imagen podría verse comprometida en la víspera de un viaje en el que pensaba vender en el exterior, la nueva «democracia guatemalteca». Sin embargo, lo cierto es que «en las altas esferas del Gobierno y en el Ejército existe evidente temor a iniciar un proceso serio de investigación sobre los desaparecidos que pueda arrojar resultados veraces e imparciales» afirmó en un comunicado la **Asociación Centroamericana de Familiares de Detenidos - Desaparecidos (ACAFADE)**.

El citado organismo, asimismo, denunció las acciones gubernamentales tendentes a escindir al **GAM**, observando el ofrecimiento que hizo recientemente la esposa del presidente de Guatemala, **Raquel Blandón**, de dar quince dólares a los familiares de desaparecidos a cambio de olvidar el asunto.

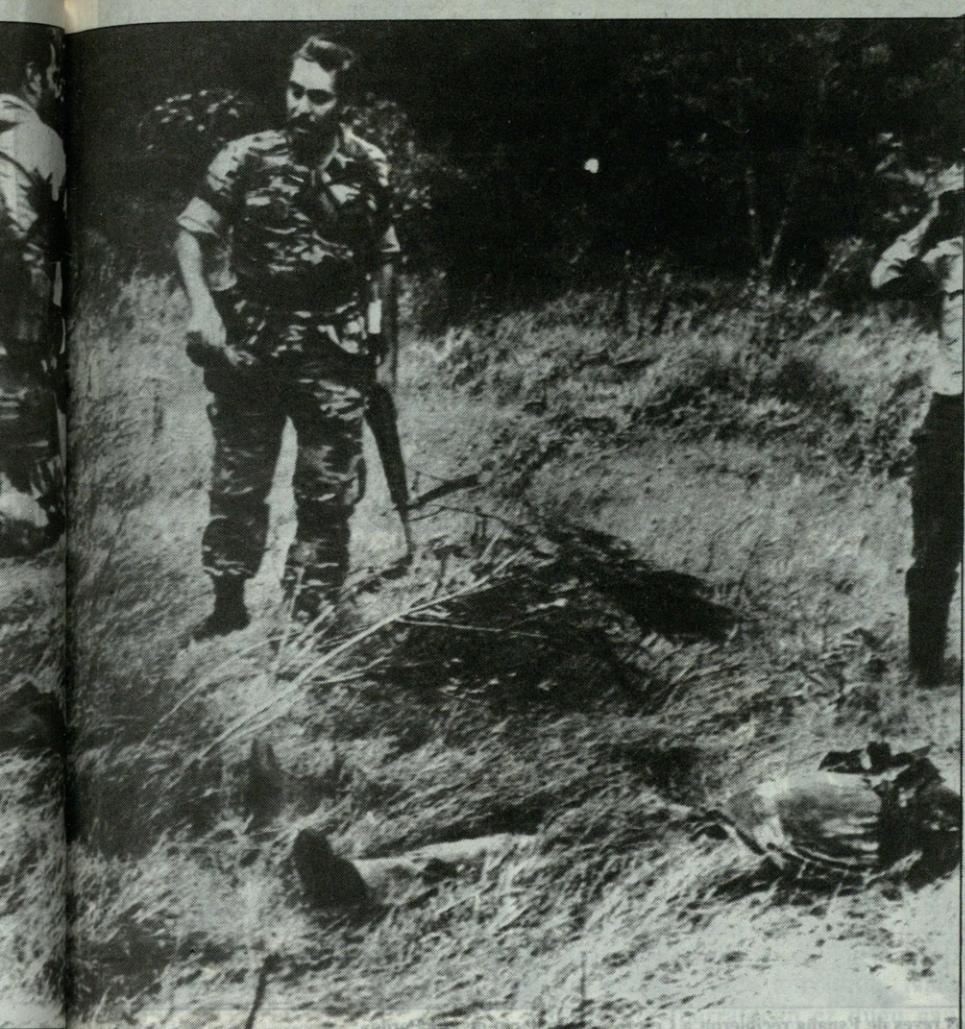
Mientras tanto el Ejército amenaza a los miembros considerados más «peligrosos» del **GAM**, acusándolos de realizar «una perversa confabulación de hostigamiento contra la dignidad, seguridad y prestigio de la institución castrense», tal y como expresa en bando publicados en medios de prensa locales. En el mismo comunicado responsabilizan al **GAM** de «cualquier eventualidad que su intransigencia y obcecación pudieran provocar», al tiempo que califican los militares al organismo humanitario de «instrumento de dis-

cordia y desunión de los guatemaltecos». Inmediatamente comenzaron a proliferar las amenazas a muerte. La presidenta del **GAM**, **Ninette Montenegro** denunció el 18 de setiembre último haber recibido llamadas telefónicas anónimas amenazándola tanto a ella como a otros miembros de su grupo, informaba ENFOPRENSA, destacando a continuación la «guerra de terror desatada contra la responsable por parte de agentes de seguridad que permanentemente la vigilan».



Entre tanto los crímenes y desapariciones atribuidos a los **Escuadrones de la Muerte** no cesan en Guatemala. Días pasados aparecía asesinado en el departamento de Santa Rosa, el agricultor **Francisco Hernández del Cid** de 30 años de edad. Asimismo, el día 14 de setiembre, el joven **Miguel Angel Velásquez** de 21 años fue lapidado en el oriental departamento de Jutiapa. Aseguran que en estos crímenes participaron elementos de seguridad gubernamental. El mismo día agentes de la seguridad secuestraron al niño **Luis Leonel Tecún Tuché** de tan solo tres años en el municipio de Villa Nueva, y al estudiante **Elmer Alonso Cávez** de 20 años en una carretera del departamento de Escuintla, al sur del país, sin que hasta la fecha se conozca el paradero de ambos. A lo largo del mes de setiembre último, mientras **Vinicio Cerezo** prepa-

raba su viaje a Europa, desaparecieron y fueron asesinadas numerosas personas en Guatemala. Solamente en tan solo 24 horas, al inicio del mes, fueron asesinadas once personas en Guatemala. Cuatro de las víctimas perecieron degolladas y las siete restantes fueron masacradas a tiros. Los cadáveres degollados fueron localizados en los departamentos de Guatemala, Santa Rosa y Huehuetenango y el resto en ciudades próximas a la capital. Existen pruebas de que en las sangrientas acciones participaron agentes de la policía. Los cadáveres de **Carlos Cid** y personas no identificadas secuestradas el pasado día siete de setiembre en el municipio de Mixco, tenían señales de tortura. El mecánico **Roberto Ajuria Aguirre** de 46 años de edad y el vendedor **Emilio Germán Orozco** de 32, secuestrados por la Policía, a los pocos días serían localizados muertos y con evidentes señales de tortura en la carretera que de Ciudad de Guatemala conduce a El Salvador. El día siete del mes pasado en la misma carretera fue hallado el cadáver decapitado y con impactos de bala de **Mardoqueo Piñeda** de 38 años de edad. Ante los



La política «a tierra quemada», vigente en Guatemala.

atónitos ojos de sus hijos de 8 y 9 años, fue asesinada a tiros **Teófila Magdalena García**, de 27 años, en un céntrico barrio de la capital. Así una larga lista del último mes imposible de reproducir, da cuenta de los muertos y desaparecidos en Guatemala.

La colaboración con el genocidio

Sin embargo, el permanente atentado a los Derechos Humanos por parte de las fuerzas de seguridad del Gobierno democristiano presidido por **Cerezo**, no parece considerarse en otros estados. Tanto es así que el país vecino, México, otorgará un crédito a Guatemala por tres millones y medio de dólares para la compra de 210 radiopatrullas equipadas, 150 vehículos rurales y 250 motocicletas para la Policía, según informó el ministro de la Gobernación **Juan José Rodil**.

Rodil informó asimismo que «la asistencia mexicana se suma a la que por cinco millones de dólares entregará el gobierno de Venezuela al de Guatemala destinada a sistemas de computación de la Policía Nacional, Guardia de Hacienda y Dirección de Migración». Por su parte el Go-

bienio germanofederal entregó recientemente a Guatemala equipos policiales compuestos de 100 radiopatrullas rurales, 100 urbanas, entre otros elementos. Dicha donación estuvo a cargo del subsecretario del interior de la República Federal de Alemania, **Dieter Spranger**, y tienen

un costo de cinco millones de dólares.

El ministro declaró también que el Estado español coopera en asistencia técnica, Francia con equipos antimotines por valor de 15 millones de dólares, y Bélgica aprobó la venta de siete mil revólveres a las fuerzas de seguridad de Guatemala, levantando así la prohibición establecida en este sentido desde 1976.

Mientras tanto **Vinicio Cerezo** promete ayuda a los contrarrevolucionarios nicaragüenses, tal y como días pasados anunció el traidor **Edén Pastora** tras una conversación mantenida con el secretario general de la Democracia Cristiana de Guatemala, **Alfonso Cabrera**. México, Venezuela, España, EE UU, Francia, Italia, están dispuestos a ayudar económicamente a Guatemala. Las arcas guatemaltecas podrían llenarse de dólares en materia de ayuda exterior, pero en absoluto servirán para enfrentar en ese país al hambre y a la miseria. Contrariamente parte de esa ayuda la destinará, luego de pertrechar de medios a las fuerzas armadas y de seguridad, incluso a la «contra» nicaragüense.

Entre tanto la política de tierra arrasada continúa estando en vigencia en Guatemala. Poblados de campesinos son quemados enteros, elevándose las víctimas de la represión a cifras incalculables. Pero **Vinicio Cerezo** contrariamente a esclarecer la guerra sucia decretada en el país, mantiene que «hay que olvidar el pasado». De ahí que el Gobierno



Detrás de la Policía y el Ejército los «Escuadrones de la Muerte» continúan imponiendo la ley.

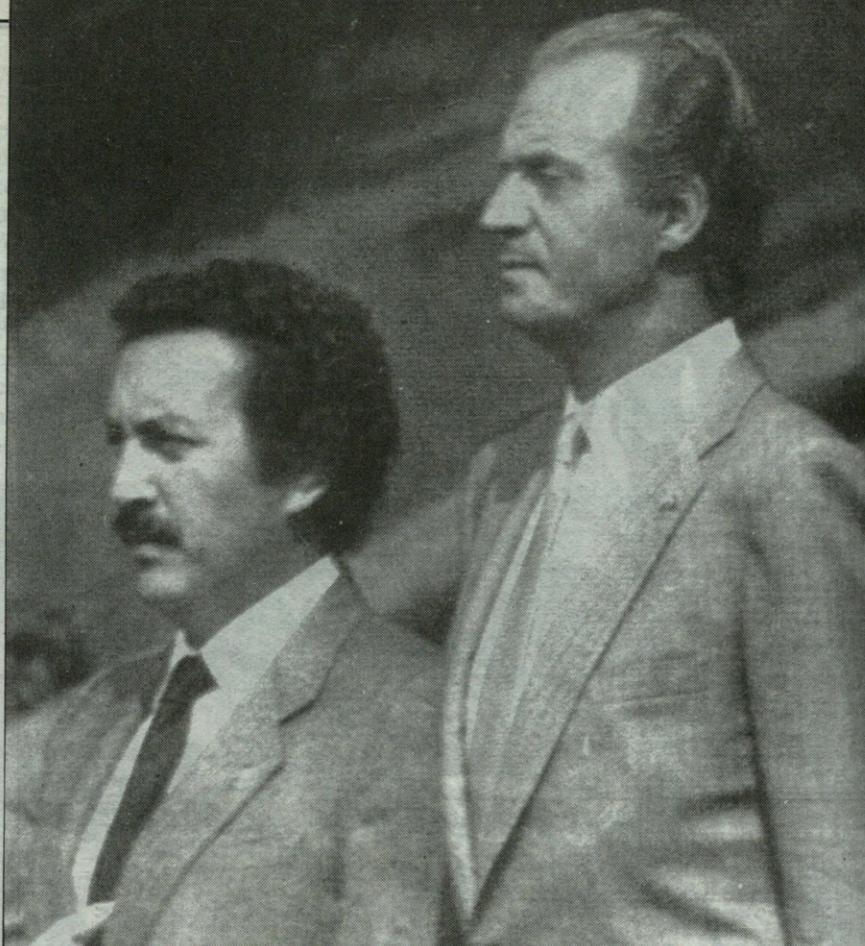
democrístano se niegue a investigar los crímenes atribuidos a las fuerzas de seguridad, porque «hay que ver hacia el futuro». Señaló **Cerezo**, asimismo, refiriéndose al Ejército guatemalteco que éste «ha optado por la doctrina de la estabilidad nacional». De ahí que los uniformados responsables de tantos crímenes, así como los agentes de policía, seguirán encubriendo a los **Escuadrones de la Muerte** perpetuando así el genocidio gracias a la ayuda exterior.

Las razones de la visita de Cerezo a Europa

«Al amparo y con la cobertura de un Gobierno civil, que proclama un proceso de democratización, se ha mantenido e incluso incrementado una política de represión y de violación de los derechos humanos por parte del Ejército y de los órganos de seguridad», declaró el Comandante **Gaspar Ilom** de la Organización del Pueblo en Armas (**ORPA**). Pero estas palabras apenas tienen especial eco en occidente.

El papel de Guatemala diseñado por EE UU está encomendado, entre otras cosas, a frustrar los intentos de pacificación en América Central. Prueba de ello es que Washington señala que la «subversión» en Guatemala es producto de la ofensiva terrorista de la región. En este contexto el embajador itinerante de la Administración norteamericana para América Central, **Philip Habib**, se entrevistó al inicio del mes pasado con **Vinicio Cerezo**, al inicio de una gira por todos los países de la región a excepción de Nicaragua. **Habib** en este encuentro advirtió a **Cerezo** acerca de la crítica situación en Centroamérica, preparando así la posterior gira del presidente guatemalteco a Europa, donde éste debía comunicar el mensaje a los mandatarios occidentales.

El Centro especial de Reportajes Informativos sobre Guatemala con sede en Managua valora como principal objetivo del periplo presidencial por Europa «la obtención de unos 300 millones de dólares para, según ha declarado **Cerezo**, programas de desarrollo, y al mismo tiempo para fortalecer su imagen política y la del Gobierno que encabeza». Por un lado, continúa informando la citada fuente, los técnicos de la Democracia Cristiana de guatemala, estiman que «el financiamiento externo es necesario para resolver el de-



Los reyes de España recibieron a Cerezo en el palacio de «El Pardo».

sequilibrio en la balanza de pagos y cubrir el déficit fiscal». Pero las razones de fondo se encaminan según dicha fuente en «la búsqueda de apoyo político europeo frente a las presiones de la administración Reagan, para lograr un total alineamiento de Guatemala con la estrategia estadounidense en Centroamérica».

Las promesas de la campaña electoral de **Vinicio Cerezo** obviamente jamás se cumplieron. El plegamiento a la política de tierra arrasada de administraciones militaristas anteriores ha primado sobre todo.

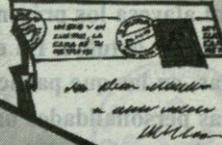
Cerezo habló en alguna ocasión de «política de neutralidad activa» dado que Guatemala se ha convertido en los últimos meses en puente político para todo tipo de actividades de los dirigentes de la contrarrevolución nicaragüense.

Al tiempo, «las visitas de los representantes de los Departamentos de Estado y Defensa de EE UU se multiplican en Guatemala, que, poco a poco, manifiesta un rol especial en la estrategia norteamericana para Centroamérica», valora CERIGUA.

Contra todos los razonamientos que **Cerezo** ha podido exponer a los gobernantes europeos para mante-

ner las generosas ayudas prestadas a su Gobierno, a nadie podrá convenir de que aparte de mantener al país en las mismas condiciones en que lo encontró en el momento de su investidura, hace nueve meses, en el terreno económico, durante este tiempo, la situación ha empeorado notablemente, afectando como es natural a los sufridos guatemaltecos. Así se expresa el 31 por ciento de inflación, caída general del valor real de los salarios y un incremento de la deuda externa, que ya roza los tres mil millones de dólares y que consume el 30 por ciento de las exportaciones, solamente en el pago de los servicios.

Observando todo ésto, cabría preguntarse cómo **Vinicio Cerezo** va a democratizar el país. Tal interrogante qué duda cabe no saldrá a la luz por boca de los mandatarios occidentales que recibieron al presidente bananero con los brazos abiertos. **Cerezo** en su gira europea viene avalado por la Administración norteamericana. Y el mensaje USA a través de su lacayo centroamericano, así como la ayuda que se impone, son órdenes supranacionales para los países aliados al gran impe-



«Kilometroak»: jakinez gero, ez nintzateke etorriko

J. Olaeta

Herrialdeka antolatzen diren ikastolen aldeko ospakizun haundiak amaitu dira aurtengo. Joan den igandean, Tafallan, Nafarroako Gobernuak onartu berri duen Euskaren Legeari euskalzalegoak eman zion ezetzak bereziki poztu gintuen.

Horrelako ospakizun haundi bat igarota, astelehenean goizean egunkaria irakurtzen dugularik, betiko leloa errepikatu ohi da: «*Giro ezin hobeak 'Kilometroetan'*», «*'Herri Urrats'ek bi aldeetako euskalzaleak bildu zituen*», «*'Araba Euskaraz' inoiz baino arrakastatsuagoa*»... Askotan pentsa genezake denboraren iraganak ez duela axolik. Urtez urte askoz jende gehiago biltzen da «euskarakaren alde» —beti «euskarakaren alde»— kontsigna ia majikoari jarreraiki. Baino aurtengo 'Kilometroek' zer pentsatzerik eman digute, duela bizpahiru urte moskeatuta bageunden ere. Eta ez gara antolaketa ezazari.

Erakunde publikoak ordezkatu beharra

Badakigu nola sortu ziren ikastolak. Erakunde publikoak etsaiak zirenez, herritar xeheek poltsikoak hustu behar izan zituzten euskal ira-

kaskuntzaren ametsa egi bihur zedin. Instituzioek beren erantzukizunari aurre egiten ez ziotenez, herriaren borondate onak eta aurrera ateratzeko nahiak hartu behar izan zuten bere gain zeregin hori. Eta egoerak horrela iraun zuen luzaz. Are gehiago, alde horretatik, Nafarroan eta Iparraldean ez dugu gauz haundirik aurreratu. Baina, guk dakigunez, hirukote autonomiko dela-koan aspalditik ditugu abertzaleen esku omen dauden erakunde publikoak. Hala ere, 'Kilometroen' moduko ospakizunetan oraindik ere diru eske gabiltza. Ba al dago uler-zerik? Irakaskuntz arloan dauzka-gun beharrak Jaurlaritzak ordain ditzan, ezta?

Araban, euskararen aldeko giza presioa askoz txikiagoa da eta, horrez gain, ateratak dirua beste era batean banatu ohi dute. 'Ibilaldia'n, aurreko urteotan izan den eztabaida ikusirik, antolatzaillek zera erabaki dute: etekin guzti guztiak Iparraldeko ikastolei eskaintza. Gipuzkoan, ordea, ez da halakorik gertatu. Lanbide eskola egin behar dela eta, berriro jendearengana jo dute. Zer-tarako ordaintzen ditugu zergak, ba? Debaldean lanbide eskola behar baldin badute, Eusko Jaurlaritzak ordain dezan! «*Eske Eusko Jaurlaritzak ez du ordainduko...*» esan lezake batek. Eta zergatik ez? Nahi ez due-lako ala ezin duelako? Jaurlaritzak ez badu ordaindu nahi salatu behar da eta, salatzen ez bada ere, gutxiez Ardanzari ez zaio eskaini behar 'Kilometroak' inauguratzeko aukera. «*Eske Jaurlaritzaren izenean zortzi-*

rehun mila pezeta 'erregalatu' ditu...»

Eta hori al da guztia? Ez al dute antzineko agintariak bezala jokatzen? Eta erantzuna bigarrena baldin bada, hots, zortzi urte igarota, Jaurlaritzak oraindik ere ezin badu halako zentru bat eraiki, horrek ez al du Gasteizko Gobernuaren porrota adierazten?

Eskola pribatu batentzako dirua

Gure ustez, lanbide eskola hori Debaldean eta Arrigorriaren behar dute eta, eskola hori ez bada ere, beste gauza bat. Baina Arrigorriagako jendeak zera esan du: «*gure beharrak erakunde publikoek bete ditzaten eta, gure artean sosak bildu behar baldin baditugu, ondo bideratu ditzagun*». Itziarko antolatzaillek, ordea, ohizko eredu segitu dute. Non dago publiko izateko borondatea? Eta publiko izateko borondaterek ez badago, ez dezaten jendea engaina «*euskararen alde*»ko leloarekin. Hurrengoan argi eta garbi esan dezaten: «*eskola pribatu batentzako dirua eskatzen dizuegu, eskola honetan klaseak euskaraz ematen badira ere*».

Amaitu baino lehen bi ohar: inork ez du kolokan jartzen ospakizun hauek egiteko beharra —euskalzale bilkurak, jai giroan eta, onuragarriak dira, dudarik gabe—; lanbide eskola beharrezkoa ez ezik, projektu zoragarria ere izan daiteke ez, ordea, finanziatzeko procedura.

Hurrengoan, benetan, 'Kilometroetan' dirua utzi aurretik gutxienez bi aldiz begiratuko dugu zeren alde edo noren alde bideratuko den.

El Encuentro Internacional de Musicoterapia se desarrollará en el centro sociocultural El Campillo de la capital alavesa los próximos días 18 y 19 de octubre. En estas

jornadas, en las que participarán destacadas personalidades nacionales y extranjeras relacionadas con el mundo de la musicoterapia, se expondrá un abanico de las diferentes corrientes y tendencias que actualmente circulan en este campo. La organización corre a cargo del Centro de Investigación Musicoterapéutica (CIM), que ha planteado este encuentro como el prólogo de lo que será la futura Escuela de Musicoterapia de Gasteiz.



Gasteiz será sede del Encuentro Internacional de Musicoterapia

X. Ibarra

El CIM surgió hace tres años y, a lo largo de este tiempo, ha venido desarrollando un intenso trabajo en el campo de la biomúsica y la musicoterapia. Según ha explicado a PUNTO Y HORA Patxi del Campo, coordinador de la Escuela, esta disciplina tiene por objeto el estudio de las relaciones y canales de comunicación que se establecen entre los sonidos y el ser humano, «porque la relación con la música nos pertenece a todos». Se aplica en aquellos casos en los que haya problemas de comunicación

—psiquiatría, psicología...— y de lo que se trata, mediante una terapia adecuada, es de facilitar el acceso a las vías que conducen a ésta.

Los promotores del CIM subrayan que esta nueva alternativa terapéutica ha alcanzado ya el rango universitario en diversos países y quizás esto les haya llevado a promover la Escuela de Gasteiz, primer centro del Estado español que reúne estas características. El ciclo formativo en la Escuela, cuya andadura se inicia este mismo curso, tendrá una duración mínima de tres años. El objetivo del centro, por supuesto, consiste en la formación de musicoterapeutas, «que deben reunir las cualidades de un buen músico y un

buen terapeuta», explica Patxi del Campo.

En la elaboración de todo este proyecto, el CIM ha contado con la colaboración del Taller de Musicoterapia de Burdeos y prestigiosas personalidades internacionales, algunas de las cuales tomarán parte en el Encuentro que tendrá lugar este mes de octubre. Dentro de este Encuentro, independientemente de las conferencias y los trabajos en grupos reducidos, tendrá lugar una exposición de instrumentos autóctonos de Euskal Herria —a cargo del grupo donostiarra Ikerfolk—, una muestra audiovisual sobre la música y la expresión y un concierto de «música de la nueva era».

Dato, 28

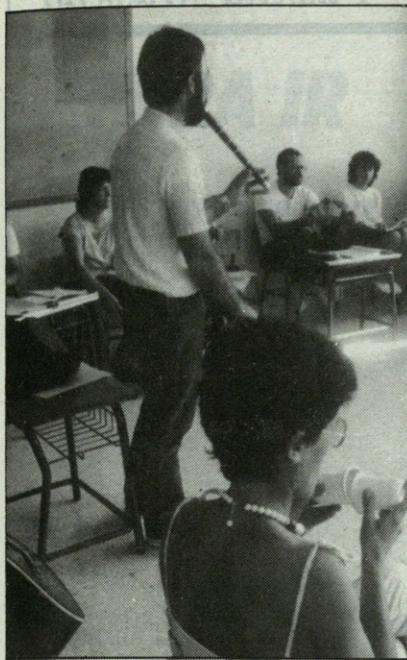
**EQUIPOS HI FI - ORGANOS ELECTRONICOS
VIDEO CASSETTES - DISCO LASER**

Teléfono 23 12 60 01005 - VITORIA

CARRIÓN
VITORIA

FUNDADA EN 1880

**ESPECIALISTAS EN
DISCOS DE MUSICA CLASICA**



Programa

Sábado día 18

9,30 horas: Conferencia a cargo de Carlos Fiel (Terapéuta) «La música y su relación con la psicología transpersonal».

10,30 horas: Conferencia a cargo de Arden Wilken (Musicoterapeuta) California-U.S.A. «Musicoterapia por el aura».

12,00 horas: Presentación de la Escuela de Musicoterapia de Vitoria-Gasteiz.

16,00 horas: Conferencia a cargo de Gerard Ducourneau (Musicoterapeuta, Responsable de la Escuela de Musicoterapia de Bordeaux) «El no-verbal, una provocación».

17,00 horas: Conferencia a cargo de Eduardo Donadio (Terapéuta y actor) «Voz y música del cuerpo».

18,30 horas: Talleres prácticos, en grupos reducidos.

Domingo día 19

10,00 horas: Conferencia a cargo de Bernard Oriol (Psiquiatra, Francia) «La música, el oido y la evolución de la persona» (Trabajos estadísticos)

11,00 horas: Conferencia a cargo de Pilar Lago (Pedagoga musical) «La musicoterapia dentro del Estado español».

12,00 horas: Debate a cargo de los participantes en el encuentro «Importancia de la musicoterapia en la salud mental».



JON SARASUA

Solasarreta



Esan ala ez esan

Haizelarreko plazatik dator notizia. Hango albisterik ez dela gehiago ezaguera emango, inguru hartako berri jendeak sobera jakin duela eta, bertakoek pake apur bat nahi. Ez da harritzeko. Harritzeko dena da ondoren gure herrian sortu den zurrumurrua. Solasarretako herriari proposatu omen diote bertako gorabeherak argitaratzea. Baietz, egia omen dela. Ez da iskanbila makala sortu gure herrian. Albisteak herrian zabaltzen goiz bat behar izan badu astebehe behar izan du herriko marmarrean pasa eta hitz egiteko moduko egoeran aukitzeko.

Erabakia hartzeko ordua heldu da. Udal erakundeak erabakitzeko gauza serioegia dela eta asanbladan bildu da herria plazako arkupean. Agureak izan dira lehenbizikoak lekua hartzen, gero haurrak, gizon-emakumeak eta gazteak. Txakurrik ere bada, unearen garrantzia somaturik lurrean isil-isilik etzanda. Benetan une kuriosoa sortu da astelehen arratsalde bateztako, herri guztia horrela bilduta egoteak duen seriotsuna, protokolo xelebrea eta eztabaidearen tonu aldaketa eta isuri anarkikoaren artean denerako eritziak ageri dira. Badira herrian loteria tokatuzen egun hartako impresio berbera dutenak, baita gerra zibila lehertu zeneko impresiodunak ere. Gehienek impresio biak dituzte batera. Beste batzu espektakuloa ikustera etorri dira, txakurren antzera.

— Ederkiasko egon gara orainarte, Egin-ek herrian korresponsalik ere eduki gabe. Etxeko trapu zaharrak etxearen garbitu.

— Mutilak, mutilak. Gehiegi ez harrotu. Nori interesatzen zaizkio horrelako herri ziztrin batetako komerziak? Erridikulorik ez dezagun

egin. Pentsatu gero aldizkari hori Donostian ere irakurtzen dutela... —alkate jauna nahiko kopetilun dago.

— Zertarako lirateke izarrak, eguzkiaren doblekoak izan arren, existitzen dutenik gizonak ez baleki? Zertarako da gure herria ia inork gure berri ez badaki?... —harrigarría da herriko harakinaren metaforetako gaitasuna.

— Aita aita eta telebistan zergatik ez?

Norbaitek modernitatea, progresismoa eta aldizkarian irtetzea gauza berdintzat jo ditu. Amerikanoek diotenez komunikabideetan irtetzen dena da errealtitatea eta gainerontzeoak ez du garrantzirik. Komunikabideen aroa, historiaren tresna eta denak aipatu ditu. Beste batek zangoak erakustea polita dela baina ipurdia erakustea itsusia dela dio, kontuz geure nortasuna galtzearekin! Herria aldatuko dearen bildurra duenik ere bada.

— Herri honek, txikia izan arren, badu zeresanik, Aldizkarian azaltzea gure herriarentzat ohore haundia da.

Ohore hitzak bihotzean zirri egiten du eta gehiago Errotako aitajaunaren hitzetan. Erabakia hartua dago.

Eta horixe da gertatu dena. Izan ala ez izan hora gainditua bide ze-goen eta orain bestea ere bai: esan edo ez esan. Kontuak kontuak agerian jarriko dira, ez beste munduko ezer dire-lako, baina mundu honetako kontuek ere zerbait merezi dutelakoan. Oraindik ere Solasarretarrak aztoraturik dabilta, badakizu... nobedadea. Ez al dute beren jokaera aldatuko aldizkarian agertzen direlako. Ohituko dira, noski.



KARLOS SANTISTEBAN

Gelaskak sei bat metro karratu baino ez dauka, hiru luze eta bi zabal. Burniate irmoa irekitzen duzunean aurrez aurre leihotxoa dakuskezu, nimiñoa, burnihagek bertikalki marraturik; eskuinean ohantze bat dago burnien bitartez paretari atxekia, mugiezin; eskuineango konketa zuria eta kakontzi ziztrina, zeinari kirats nardagarria baitario barrugo mehar guztian barriatuz eta arnasartza galerazten duelarik; ezkerreko aldean, paretari burnien bidez atxekia ere, mahaitxo eta aulkia tolesgarriak, mahaiaren gainean zenbait liburu, aldizkari eta paper. Hauxe da dena, dekorazio espartanoa zeharo, betiereko argi kezkarazle hori batek argiztatua. Txirrin gorgarri batek gelan durundi egiten du eta ohean, maindire izerdiztatuen azpian gorputz bat mugitzen dela somatzen da, ohea zabaltzen du eta txirrinari jaramonik egin gabe ezarian-ezarian zutitzen hasten da. Bapatean burnikirrinka aditzen da eta ziztuan ate metalikoa zabalik dago, zenbait izaki —ala piztiak dira?— barruratu da eta oihuka astintzen eta iratzartzen dute, hamaiaka mehatxu botatzen dioten bitartean. Bera ohitura dago aldiz. Berak badaki eguneroko trajikomedia berbera baizik ez dela, ondo dramatizatzeko egunero-egunero praktikatu behar dena. Zutik tinko egoteko diotsote. Bera pittinka bat mugitzen da eta zaflada bat jasotzen du, baina ez zaio axola.

Izakiak –piztiak ala?— joan dira jadanik, bera bakarrik geratu da barrugo mugatuan eta aharrausi egiten du. Jagoleek etengabe zirikatzen eta jotzen dute, ez dute baketan uzten, baina berak ordea, atea itxita desagertu direnean irrisfarre egiten du. «*Orain ikusiko dute txerripurdi madarikatu horiek?*». Ahoa ireki du eta arnasa hartu sakon, bularrak leher egin behar diola dirudien arte; gero bere kalipu guztiaz bota du gelaskan auspotzar bat bailitzan, bufalo heserretua bailitzan, eta gela hain ttipia denez

Thespidea

puxika bat bezala puztu da eta gorantz hasi, horra doa haizeak eramana ortzen zehar!

Eremu idor amaigabeak zeharkatu ondoren lautadetan muinotxoak agertzen hasten dira, gero eta handiagoak, zelai berdeetako belarrik freskotasuna damaio giroari eta berak gelako paretetatik iragazten zaion eta hainbeste desiratu duen freskotasun hezea dastatu du bere lurretik hainbat urtetan urrunerazia egon ondoren; aurrera jarraitzen du eta itsasoraino heltzen da non kalatzoriek gela hegalaria mokotatu baiotie eta erabat askaturik olatu batetara jauzi egin du eta olatuan murgildu da behin eta berriz arrainen gisara, askatasunaren itsasoan dago igerian lipar batez nozitutako guztia, hartutako jipoiaik, jasandako gosea, egarria, beroa, hotza... dena ahalzen duelarik eta olatua oso hauskorra iruditzten zaion arren, beraren alzoan doa pozarren fantsiaren mugetaraino.

Fantasiaren mugak zeharkatu ditu honez gero eta bere herriko plazan dago bere lagunekin batera, pasatu duen guztia kontatzen, nola gartzelatik ihes egin duen inozo barrez aipatzen. Bere taldekkideekin batera tabernetara doa txikito batzu edatera eta oso ardo txarra izan arren inoizko hoberena iruditzen zaio. Bere neskarekin dago, elkar mosukatzen, laztantzen, besarkatzen, larrua jotzen maitasunezko ohantze batetan.

Ezin pozikago dago, oraindik sinestu ezinean, edozein unetan bere bila etorriko direla irudikatzen zaio eta dar-dar hasten da, baina erehala pasatzen da, zoriontsua da orain, zoriontsua enetan, zoriontsuegi beharbada, fantasiaren ateka ehartatzera arriskutsua baita, zitzuan mundu guztia honda aitekeelako fantasiaren baranoan...

**PARA IR
DE
COMPRAS**



Ahora lo efectivo es **TELECAJA**

*Con TELECAJA, ya puede ir de compras
sin llevar dinero encima.*

*La nueva tarjeta de la Caja Provincial de Alava le permite,
entre otras muchas cosas, pagar cómodamente todas sus
compras en un gran número de comercios a través de la Red de
Terminales Punto de venta y llevar un exhaustivo control de
sus gastos por medio de su cuenta o libreta.*

TELECAJA lo más efectivo para no llevar dinero.

*Caja Provincial de Alava, toda una capacidad de servicio
para tener en cuenta.*



Red de Terminales Punto de Venta



**Caja Provincial
de Alava**

**Arabako
Kutxa**

"1ª entidad financiera de Alava"



Feministas jóvenes por el camino de la desobediencia

Nekane Iturregi

Lo dicen ellas en los programas de presentación de los Primeros Encuentros de Mujeres Jóvenes de Euskadi que se celebran este fin de semana (18, 19) en Orio: «Desobedientzia gure bidea». «Hoy en día no se habla de si las tías somos inferiores o no a los tíos. Eso todas-os lo tenemos claro. Sin embargo, hay que seguir hacia adelante, y entre todas hablar de los problemas que nos agobian y del futuro que queremos (que haberlo lo hay, sea bueno o malo)».

Izarra, Susana, M^a Paz, Guría, Arantxu, Aida y Mónica, jóvenes y feministas, hablaron con PUNTO y HORA sobre estos encuentros en Orio, el trabajo del grupo en la calle, la actitud de los «tíos»...

¿Por qué mujeres jóvenes? ¿por qué específicamente jóvenes?. Aida recoge la pregunta: «Se vió la necesidad, hace aproximadamente dos años, de empezar a juntarnos sólo mujeres jóvenes, porque el movimiento feminista que existía y se agrupaba en Asambleas era muy concreto, de gente que llevaba ocho o diez años, con otro tipo de planteamientos y que había nacido de una discusión teórica e intelectual. Nosotras

tras nos dimos cuenta de que teníamos, por el entorno y las circunstancias en que vivíamos, unos problemas específicos que a mujeres de la Asamblea, de, por ejemplo, treinta años y con una independencia económica no les afectaban. De cualquier forma, el criterio no es de edad, sino de las circunstancias en que te mueves y cómo te planteas el feminismo, pero es difícil que una mujer de treinta años pueda estar aquí. Nosotras no hemos vivido el inicio del feminismo en Euskadi, y tenemos quizás una actitud más vitalista, más práctica, de menos debate teórico».

Chicas de entre 15 y 25 años, estudiantes la mayoría, que viven en casa de sus padres, de los que dependen económicamente, forman estos grupos de mujeres jóvenes, surgidos hace aproximadamente dos años en institutos y centros de estudios de Bizkaia. No son una comisión de trabajo más dentro de las Asambleas de Mujeres. Funcionan de forma un tanto independiente, y su relación con éstas es más puntual, de realización de acciones concretas o asistencia a determinados debates. Repartidas por institutos y universidades, tienen una incidencia mayor en Bizkaia y Nafarroa y algo menos en Gipuzkoa, donde sólo llevan un curso trabajando. Esperan que de

estos encuentros en Orio salga un grupo organizado en Araba.

Feminismo en los institutos

Hablamos de los hombres. De sus compañeros de clase, de sus hermanos. Me cuentan cómo llegaron ellas al feminismo a través de la experiencia diaria, de la discriminación cotidiana.

«En los ambientes en que nos movemos, ya no te encuentras con tíos que te digan: por ser mujer eres menos que yo. No van por la vida declarándose machistas, pero la operación sigue siendo palpable, aunque el machismo sea más sutil en las formas». Susana, aún no ha cumplido los veinte años, explica cómo en Txurdinaga, en su instituto, el lenguaje que los profesores utilizan sigue cargado de connotaciones machistas, son los chicos los que ocupan el espacio de forma protagonista, hacen evaluaciones sobre el físico de las chicas (tú estás buena, tú no), se creen con derecho a «meter mano» y andan dibujando pitos por las paredes. No es el discurso, sino las actitudes las que hacen a Susana sentirse «cantidad de machacada».

«En casa es igual, seguimos teniendo horarios diferentes a nuestros hermanos, trabajamos mucho más



que ellos... por ser chicas. Se repiten los mismos esquemas que hace diez años, cambian las formas».

Y ante todo esto que viven, estas mujeres forman grupos, se reúnen para discutir, para defenderse de las agresiones. «Ya están de reunión —suelen exclamar los chicos de su instituto, según nos cuenta Izarra—. Te ven rara, te echan en cara que las demás no se quejan y, sobre todo, sienten miedo, los chicos sienten miedo porque ellos están acostumbrados a ser los protagonistas, a dirigir las asambleas, les resulta difícil aceptar que no tienen control sobre lo que tú haces. ¿Qué es lo que hacéis allí? nos preguntan, ¿de qué ha blais en esas reuniones?».

No sólo ellos tienen miedo. También lo sienten algunas chavalas que no se atreven a verse a sí mismas como feministas, porque eso implica que los compañeros de clase te vean diferente, el riesgo del rechazo, de que no te acepten, el miedo a no ligar... Y huyen de la palabra feminismo, aunque hayan asumido muchos de los comportamientos y aplaudan al grupo cuando responde a las agresiones. «Nosotras respondemos siempre, —prosigue Susana— nada de rollos teóricos, vamos directamente a la práctica. El curso pa-

sado pillamos a un tío que andaba siempre molestando, venga a tocar el culo a las tías. Lo llevamos a una de las reuniones y entre todas le leímos la cartilla. Agachó las orejas, claro!».

Llamada de atención a los compañeros de barricada

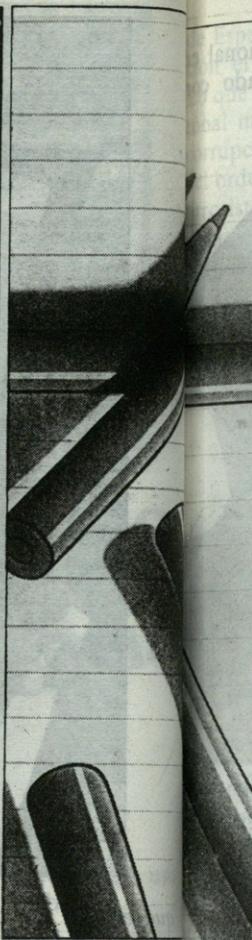
Quieren que los encuentros de este fin de semana sirvan para poner en contacto a las mujeres jóvenes, organizadas o no, que posibiliten la creación de una coordinadora. De momento, y a pesar de la inexperiencia que les ha hecho cometer algún fallo en la organización, van a presentar en el albergue de Orio once ponencias sobre los siguientes temas: Mujer y universidad; Mujer y trabajo; sexualidad; gaztetxes; organización de grupos; relaciones personales; lesbianismo; agresiones; mujeres jóvenes en los pueblos y barrios; movimientos juveniles y cuestión nacional.

PUNTO y HORA ha tenido acceso al trabajo sobre «Mujer joven y cuestión nacional» que se presentará a debate en Orio. Las mujeres que han elaborado el escrito se plantean que el factor nacionalista es una cuestión que influye claramente en el movimiento feminista de Euskadi.

«La opresión nacional —indican— divide a Euskadi en dos sectores: el sector revolucionario y el que no lo es. Nosotras queremos formar parte del movimiento revolucionario vasco. Como mujeres nunca podremos llegar a liberarnos si en nuestro pueblo existen opresiones o injusticias».

Rechazan el reformismo de los que «pactan con el centralismo mediante el Estatuto de Autonomía» y se posicionan a favor de «aquellos/as que quieren dar una solución radical al problema de Euskadi, exigiendo el derecho a la autodeterminación». Hay párrafos dedicados a criticar las actitudes de «nuestros compañeros de barricada, que a menudo —señalan en la ponencia— participan en agresiones sexistas contra nosotras. No podemos olvidar que, como feministas, tenemos que llevar una batalla con nuestros compañeros concienciándoles cotidianamente, metiéndoles caña, haciéndoles ver que ¡ya les vale!».

Además de las discusiones en grupos sobre todos estos temas, tienen previstos talleres de masaje, dibujo, maquillaje, diversos juegos, y una gran fiesta el sábado por la noche.



LAB-Irakaskuntza sindikatu berria, plazara

Mitxel Urriza

Joan den larunbatean, LAB-Irakaskuntza izeneko sindikal erakunde berriak lehenengo batzarre orokorra ospatu zuen Bilbon eta, bide batez, jendaurreko aurkezpena egin zen. Bere lana ikuspegia abertzale eta ezkertizirretik garatzen duten sektoreko langileak bilduko ditu bere baitan LAB-Irakaskuntzak.

Euskadiko Nazio Askatasunaren aldeko Mugimendua aurrera daramatzan borroketatik at ez dute gelditu behar irakaskuntz arloko langileek. Hori dela eta, ahalegin ugari egin da azken bolada honetan, joan den asteburuko batzarrean aipaturiko helburua gorpuztu delarik.

Hego Euskal Herriko lau herrialdeetatik etorritako ordezkariek parte hartu zuten hasierako eztabaidetan eta hori aipatu beharrekoa iruditzent zaigu.

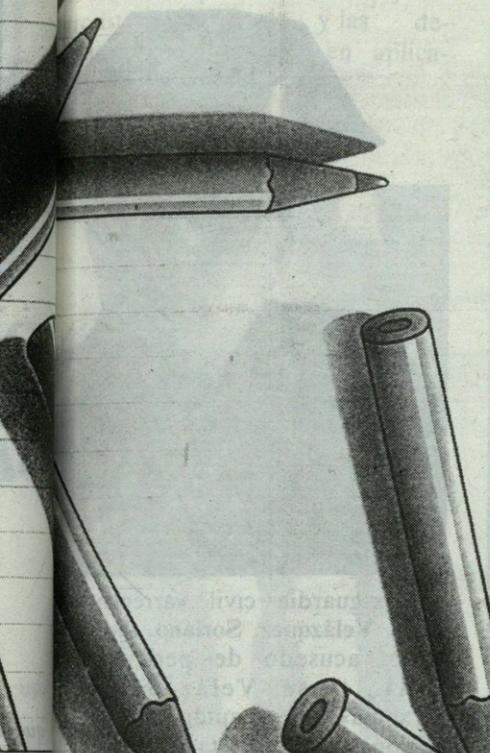
Euskal eskola nazionalaren alde» lemapean hasi zen batzarrean hitzegiteko lehenengo txanda Joselu Cerecedari egokitut zitzaiion. LABeko Nazio Idazkaritzaren izenean, sindikal ikuspegitik ere euskal kulturari bululta egin behar zaiola azpimarratzen zuen Cerecedak zeren eta sortu nahi den gizarte eredu berriaren oinarritzko zutabea bait da. Bere ustez, oso koiuntura historiko garrantzitsuenean gaude eta, hori ikusirik, Euskadiko Nazio Askatasunaren aldeko Mugimendua planteiatzen zaizkion arazoei aurre egiteko tresna egokiak lortu behar ditugu. Textuinguru honetan kokatu zuen LAB-Irakaskuntzaren sorerra.

Cerecedak amaitu ondoren, Iñaki Muruak hitzegin zuen. Ikastolak eta «transferituak» deituriko ikastetxe publikoak batzeko beharra azpima-

rratu zuen Muruak zeren eta benetako euskal eskola publikoa lortzeko bide bakarra bait da. Aipaturiko helburua bete ahal izateko gaur egungo textuinguru juridiko-politikoa aldatu behar da errrotik. Oro har, «*euskal arazoia*» deituriko auziari irtenbide bakarra eman daki: ETA eta Gobernu botereen arteko negoziaketa politikoa. Ba, irakaskuntz arloan bide beretsutik etorri behar du soluzioak Muruaren ustetan.

Hauteskunde sindikalak, hasierako abiapuntua

Gainean ditugun sindikal hauteskundeetaz ihardun zuen bereziki Joseba Arinek, erakunde sortu berriaren Bizkaiko batzordekidea, epe laburrean aurrera atera behar diren lanak aipatuz. Izan ere, orain arteko inertziak sortu duen hauteskundeeitatik at gelditzeko tentazioa gaindi-



tuz, prozesu honetan buru belarri parte hartzeko deia zabaldzu zuen Arinek.

Dena dela, oso epe laburrean erantzukizun ugari jaso beharko dute bere gain erakunde berriaren partaideek. Hortaz hitzegin zuen Andoni Izagirrek, sindikatuko nazio idazkaritzakoa. Ezaguna denez, gaur egun pil pilean dirau B ereduari buruzko legearen aukako borrokak eta, dudarik gabe, buru belarri murgildu beharko da LAB-Irakaskuntza arazo honetan. Bestalde, laster negoziatu beharko dira konbenio berriak eta horrek, jakina, eskakizun zerrendak gauzatztea eskatzen du, lana Euskadiko Nazio Askapen Mugimenduaren bidetik garatuko delarik.

Karmel Etxebarriak —Herri Batasuneko Mahai Nazionalaren izean— aurkezpenari amaiera eman zion, LAB-Irakaskuntzako partaideak agurtuz eta animatuz, urratutik bidetik segi dezaten.

14^a BIENAL LA FERIA A TODA MAQUINA

BIENAL ESPAÑOLA DE LA MAQUINA HERRAMIENTA

El sector de la máquina herramienta avanza día a día, evolucionando constantemente e integrando en sus procesos la tecnología punta en cada momento.

Nuevas tecnologías como la informática, la electrónica, la robótica o el transporte automático que hacen de la máquina herramienta un sector en constante superación.

Por eso, en Bilbao y del 22 al 29 de Octubre, se podrán ver las últimas novedades, los nuevos diseños y prototipos, los grandes avances en la integración de las nuevas tecnologías.

55.000 m² de superficie, en 7 pabellones, con 400 expositores representando a más de 800 empresas.

Productos expuestos:

- Máquinas-herramientas para el trabajo del metal.
- Instalaciones automáticas flexibles de fabricación.
- Herramientas portátiles eléctricas y neumáticas para el trabajo del metal.
- Herramientas para máquinas-herramienta.
- Equipos, accesorios y dispositivos para máquinas-herramienta.
- Instrumentos y aparatos de medida, verificación y control.
- Máquinas de ensayo de metales.
- Sistemas de CAD/CAM.
- Equipos para montaje y manipulación.
- Robots industriales.
- Publicaciones técnicas.

Bilbao, 22/29 Octubre 1986

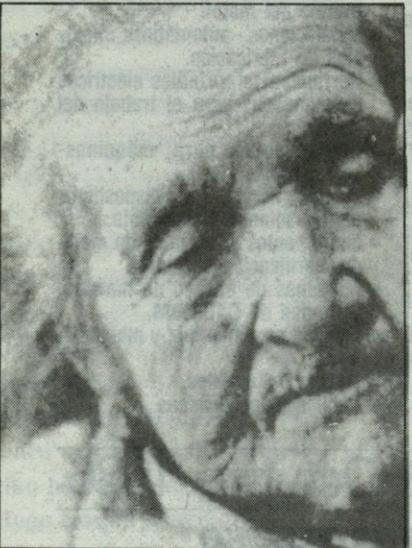
**FERIA
INTERNACIONAL
DE BILBAO**
**BILBOKO
NAZIOARTEKO
ERAOKUSTAZOKA**

Apartado 468 - Tel. 441 54 00 - Telex 32617 FIMB-E / 48080 BILBAO

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPANA
TRANSPORTISTA OFICIAL

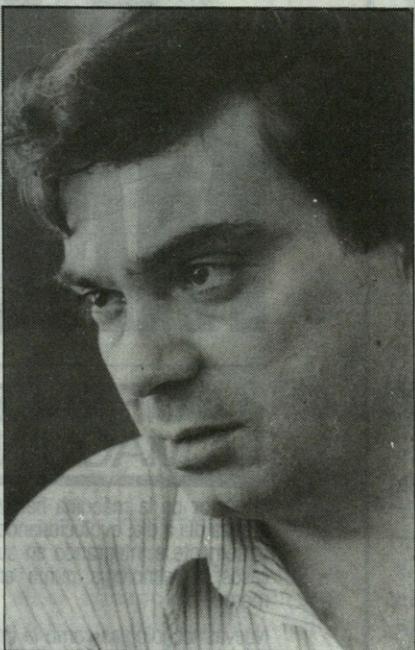


La esposa del norteamericano, **Eugene Hasenfus**, único superviviente del avión que transportaba armas y que fue derribado por los sandinistas al sureste de Nicaragua la semana pasada, llegó a Managua donde su marido se encuentra detenido. A pesar de que el aereopuerto internacional Sandino se encontraba lleno de periodistas, Sally Hasenfus, declinó hacer declaraciones a la prensa. Eugene Hasenfus, es el cabecilla de una operación de abastecimiento militar de los «contras», detrás de cuya trama podría encontrarse Georges Bush, vicepresidente de los Estados Unidos.



Falleció la pasada semana en Irún, **Flora de la Torre Mendizabal**, más conocida como «la abuela de Euskadi». Nacida en Begoña y residente

en Irún desde hace medio siglo, Flora de la Torre, contaba 110 años cuando le sobrevino la muerte. La anciana durante los últimos años gozó de plena salud, principalmente en cuanto a juicio y memoria se refiere, seguramente por el carácter jovial que la caracterizaba, señalaron sus familiares. Con toda precisión, la «abuela de Euskadi», recordaba tanto las vivencias de su niñez como de su juventud. Flora de la Torre será enterrada junto a los restos de su marido, Juan Tomás de Rementeria, en el cementerio bilbaíno de Derio. Tras de sí deja tres hijos de los seis que llegó a tener, trece nietos y 17 tataranietos.



El ex-guardia civil «arrepentido» **José Velázquez Soriano** fue detenido, acusado de pertenecer a GAL. José Velázquez, alias «Txema», era el autor de las declaraciones a la revista «Interviu» las que se confesaba miembro de la organización terrorista y desveló las implicaciones de la Guardia Civil con este grupo.



por la inestabilidad institucional la Universidad, ha empezado mal pie.



El ex-guardia civil «arrepentido» **José Velázquez Soriano** fue detenido, acusado de pertenecer a GAL. José Velázquez, alias «Txema», era el autor de las declaraciones a la revista «Interviu» las que se confesaba miembro de la organización terrorista y desveló las implicaciones de la Guardia Civil con este grupo.



El director general de la Seguridad del Estado, **Julián Sancristóbal**, intervino en un acto programado en el cuartel de la Guardia Civil de Bilbao con motivo de la festividad de la Virgen de El Pilar, patrona del cuerpo. En dicho acto Sancristóbal subrayó el carácter militar que se otorga a la Guardia Civil la lealtad de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. En su intervención calificó de «locos» a los promotores del sindicato clandestino de guardias civiles, refiriéndose a que «están incumpliendo la ley». A la ceremonia presidida por Julián Sancristóbal asistieron como invitados el presidente de la Audiencia Territorial de Bilbao, Bautista Bravo, así como el señor Torres, presidente de la Audiencia Provincial de Bizkaia. Sobre la «lucha antiterrorista» el director general de la seguridad del Estado subrayó que «es inmejorable si no exceptúan las acciones del comando

de España», destacando a continuación el descenso de los atentados. Lo que en ningún momento Sancristóbal mencionó fueron los casos de corrupción en los salvaguardianes del orden, la aplicación de la ley antiterrorista generalizada, y las detenciones generalizadas en aplicación de dicha ley.



EL presidente argentino, Raúl Alfonsín, será distinguido el próximo día 17 de octubre con el Premio de Derechos Humanos del Consejo de Europa. Dicha mención especial fue instituida en 1980 y es Alfonsín la primera persona merecedora del galardón habida cuenta que en ocasiones anteriores había sido otorgado a organismos internacionales. El presidente argentino, según portavoces de Estrasburgo, ha logrado restablecer los Derechos Humanos en su país. Sin embargo en Argentina aún se pide justicia por el genocidio cometido contra más de 30.000 ciudadanos dados por «desaparecidos» lo largo de las juntas militares que sembraron el terror entre los ciudadanos. Se da la circunstancia que miembros del Radical Partido del Gobierno argentino, e incluso colaboradores de Raúl Alfonsín, supuestamente se vieron involucrados en tareas sucias propiciadas por la dictadura militar argentina, según se afirmaba desde Buenos Aires días pasados, cuando el actual inquilino de la Casa Rosada se disponía a viajar a Europa haciendo un alto en Madrid para ser recibido por el rey de España.

Asteako pertsonaia

Maria Luisa Irizar

Maria Luisa Irizar, una mujer que mide 1.51 y pesa 42 kilos, pulverizó el domingo el récord estatal de maratón en la clásica prueba donostiarra. Cuando María Luisa cruzó la línea de meta, el crono marcaba dos horas, 38 minutos y 24 segundos. Nada menos que 56 segundos por debajo de la marca acreditada por la hasta ahora récord-woman del Estado, la santanderina Mercedes Calleja. Se consolida, de esta forma, la impresión general de que esta joven constituye uno de los pilares básicos del atletismo femenino vasco, con tremendas posibilidades de cara al futuro.

Por delante de Irizar, 54 hombres cruzaron la meta, mientras que más de ochocientos quedaban atrás. La segunda mujer que atravesó la línea final lo hizo a 23 minutos de María Luisa, lo que nos da una idea de la importancia de la marca conseguida.

En el kilómetro veinte, la atleta guipuzcoana marcaba un ritmo cuatro minutos por debajo del entonces récord estatal. En el kilómetro treinta, las posibilidades de que cayera la marca se mantenían. A partir del kilómetro 38 bajó el ritmo y esto hizo temer a los seguidores vascos. Sin embargo, una adecuada dosificación y los consejos de su entrenador permitieron que María Luisa concluyese los 42 kilómetros con éxito.

El resultado obtenido por la primera fémina eclipsó, en cierto modo, el mérito del campeón masculino de la prueba, Eugenio Hernández Galán, que, a sus 38



años, baja por primera vez de los 2.20 y logra la cuarta mejor marca de la historia de la carrera, con 2.18.36.

Maria Luisa nació en el caserío Garro de Andoain, hace 22 años, y actualmente está encuadrada en las filas del Deportivo Urumea, entrenando de la mano de Evaristo González. Su trayectoria regularmente ascendente de los últimos años hace augurar un prometedor futuro.

La Liga 86-87, un campo de pruebas para el futuro del deporte rey

Enrique Damasio

Si la temporada anterior se desarrolló entre las coordenadas de la inmediatez del Mundial de México, la *Liga 86-87* en Primera División va a discurrir marcada por dos factores que en ambos casos constituyen novedad en la historia de la competición futbolística por excelencia. De una parte, la abolición del derecho de retención, que sitúa en la cuerda floja el sistema de cantera, básico en la filosofía de algunos clubs, y ensancha, a la vez, los horizontes de las entidades económicamente más poderosas a la hora de adquirir futbolistas. De otra, el calendario, estirado e intensificado con la adopción de la fórmula de los play-off.

Se trata de dos innovaciones cuyas consecuencias resultan aún poco claras. Su conveniencia se presta a largas disquisiciones, pero hasta no poseer en mano datos extraídos de una aplicación práctica suficientemente contrastada, posicionarse es, cuando menos, aventurado.

Hay que partir del hecho incuestionable de que el fútbol precisa de ciertos cambios que lo potencien. El deporte rey lleva bastantes años inmerso en una trayectoria descendente, como lo prueba el auge que han experimentado distintas modalidades deportivas a su vera y la competencia a que, de alguna manera, es sometido por disciplinas que hasta ayer peleaban, en flagrante desigualdad de condiciones, por hacerse con un huequito en los gustos y preferencias del amplio sector de población que consume deporte de primera línea.

El baloncesto ha recortado terreno y ello debe ser motivo de celebración y aliciente, al mismo tiempo, para otros deportes posteriores. Lo que se ha dado en llamar boom del *basket* es un fenómeno erigido sobre pilares muy cuestionables, pero ese es otro tema. En apenas un par de años, el baloncesto

se ha ganado a un importante número de aficionados al deporte en general. No vamos a polemizar por qué parte de esos espectadores que hoy abarrotan los pabellones estuvieron en su día apuntado al fútbol, pues ni siquiera existen estudios al respecto y sí tenemos otras estadísticas que minimizan tal hipótesis. Así, du-

rante la campaña 85-86, el número de asistentes a los estadios arrojó una cifra superior a las recogidas en años precedentes.

Tomando este apunte como válido, el análisis se ha de centrar en los males que arrastra el fútbol en sí mismo, a pesar de que las entradas



no decrezcan. Quizá donde mejor se aprecie el decaimiento sea en el espectáculo. Que cada día se ve menos fútbol de calidad, es una impresión generalizada (incluso diría que compartida por cualquier seguidor habitual de un club de Primera).

El afán por obtener puntos queda reflejado en la adopción de unas tácticas de neto carácter destructivo o de contención, empleadas por todos y sin recato alguno. El juego de ataque ha pasado a ser complemento de una defensa sólida y numerosa en la mentalidad de los conjuntos que saltan al campo concentrados en la consigna de

mantener virgen la portería propia. La ofensiva se ha convertido en una práctica aceptada a regañadientes por el equipo anfitrión (no tiene más remedio que comportarse ante sus fieles hinchas). De visita, basta con nutrir la formación titular de defensas o centrocampistas especializados en marcas y dejar a su suerte (o inspiración) una tímida avanzadilla con la esperanza de que la flauta suene en un lance esporádico o el desgaste permita aprovechar esos inevitables huecos que deja el equipo local cuando está volcado en terreno ajeno.

Sí, al margen de lo que son capaces un par de rimbombantes excepciones con más de dos mil millones de presupuesto, el juego del fútbol se está simplificando peligrosamente al proteccionismo a ultranza del guardameta. Lo que en una época todavía cercana era motivo de repulsa y crítica acerca es hoy modelo a asumir y perfeccionar. A la leyenda del catenaccio nacido en Italia le han salido multitud de réplicas en poco tiempo y por encima de fronteras y colores.

Comportamientos estancos

En los corrillos futboleros danzó el proyecto, experimentado en la URSS e Inglaterra, de primar la obtención del gol a través de la concesión de tres puntos en vez de los dos tradicionales por partido ganado. Se barajó como una solución al escaso talento ofensivo adoptado por la inmensa mayoría, sin embargo, no parece que semejante alternativa colmase el gusto de los dirigentes, que, en cambio, han copiado de los británicos el sistema de disputar las eliminatorias de Copa a un único partido. También el torneo del K.O. andaba de capa caída.

El play-off dota al campeonato de un interés desigual, según los grupos resultantes del desarrollo de las primeras 34 jornadas de rigor. Pero es indiscutible que el establecimiento de esos tres grupos diferenciados en base a la clasificación lograda atiende a una lógica.

Los seis mejor colocados protagonizarán una liguilla elitista con importantes premios de por medio. Los seis últimos lucharán por eludir las plazas que implican perder la categoría. El sexteto de la zona templada se conformará con un pasaporte para jugar en Europa al año



Miguel Muñoz

siguiente. Serán tres frentes con objetivos singulares que posiblemente ayudarán a que se diluya la perspectiva de conjunto que va asociada a una División de fútbol.

Con el play-off se pretende combatir la crisis económica dando por supuesto que su gancho será mayor gracias a la resultante de esa reunión de cariz más íntimo tendente a elevar el grado de competitividad. Por descontado que en el play-off de los mejores cada encuentro tendrá, de antemano, el cartelito



de cita cumbre y eso (en un plano más que teórico) ha de animar las taquillas. Pero qué ocurrirá en el resto de los campos por donde no pasará ninguno de los grandes. Acaso responderá el aficionado al reclamo de una disputa más cerrada sin figuras de primerísima en acción.

Las derivaciones económicas de la fórmula en cuestión son a nuestro entender de segundo orden, al menos si el asunto de los play-off se toma como panacea del éxito y salida de la crisis. Por medio de la sencilla y saludable regla de invertir la escala de valores que mueve a los mandamases, vemos que los play-off implican ciertas obligaciones que afectan de modo grave a los principales sustentadores de todo este mundillo del fútbol: jugadores y técnicos.

Estos últimos no se muerden la lengua al expresar sus temores y es que ellos conocen de cerca la vida del profesional. El esfuerzo acumulado a lo largo de una temporada normal, del tipo de las que ha estado vigente hasta la fecha, es tan importante que los clubs intentan ser generosos en la concesión del período vacacional a fin de que el jugador se recupere física y psíquicamente. Con el nuevo calendario, el margen de descanso se recorta hasta límites insospechados y las disculpas a los internacionales incidiendo en la sobrecarga de tensiones por culpa de unos mundiales o una copa de Europa, provocan nuestra sonrisa. Con el play-off, los elegidos por Muñoz lo llevan más claro aún, pero el problema se extiende a todos los compañeros que no escuchan himnos en los prolegómenos de sus partidos.



ARGIAREN HARPIDEKUN IZAN NAI DUT

IZEN DEITURAK _____

Helbidea _____

Herria _____

Banku edo Aurrezki Kutxa _____

Sukurtsala _____

Zenbakia _____

Provincia _____

SINADURA





Xabier Portugal

Hilaren 13-an hasiera eman zitzaion Irungo Bidasoa jakin taldeak antolatutako Ikusi Makusi Amateur Zinemaldiari.

Astean zehar filme ugari eskaizten ari dira, baina egun hauetan joateko aukerarik ez baduzue ere, kontutan har ezazue igandean, eguerdiko 12-eten, Avenida Zinematokian, saritutako filmeen emanaldi berezia izango duzuela.

Espertientzi zinematografiko hauek egileentzat eskola bat suposatzen duteenez. Zinemaldi hauek behar beharrekoak ditugu, askorenatzat topaleku bakarra bait dira gainera.

Dena den, eta bailara hortetara hurbiltzen ez bazarete ere, izango duzue zer ikusirik zuen herri edo hirian.

Un loco suelto en Hollywood. — Z.: Paul Mazursky. Akt.: Nick Nolte, Richard Dreyfuss, Bette Midler.

Kredito izenburuetan adierazten zaigunez. Mazurskyren azken lana «Boudú salvado de las aguas» filmean oinarrituta dago.

Renoir-ek kontatzen ziguin istorioa dugu «Un loco suelto en H.» delakoak kontatzen diguna, baino gongaraketak higuengarriak direnez, ez dugu kritika hau hortik zuzenduko.

Hala ere, «remake» bat

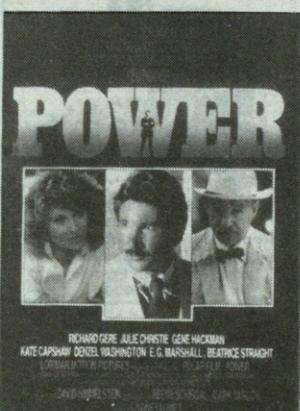
izan arren, desberdintasunak nabariak dira, ez bait dira tarteko 54 urte horiek alperrak izan.

Alde horretatik ezin zaio Mazurskyri merezimendurik kendu. Parisen gertatutako Hollywood hirian kokatzean lan bikaina burutu bait du.

Eskale honek gizarteak ezarritako ordenaren hauska suposatzen du. Arlo-tearen salbatzaileen bizitzak aldaketa ugari jasoko du, pertsonaia horrek burges familiako ahaide bakoitzari falta zaiona erakarriko bait dio (maitasuna-lasaitasunafidaketa, etab.), Pasoliniren «Teorema» filmea gogoraraziz.

Ene ustez, bukaera irekiago batez amaitu beharko litzateke, baina ez nago seguro pertsonaiaren azken erabakian ez ote den egilearen lotsagabekeria izkutatuko.

«Un ruso en Nueva York» filmeak utzitako ahotxarra kendu digu oraingoan Mazurskyren azken filmeak.



Power. — Z.: Sidney Lumet. Akt.: Richard Gere, Julie Christie, Gene Hackman.

EEBB-etako zinema betizuan da sistemak kritikarako irekita utzitako atetaz balizko gauza, autokritika horrek sistemaren oinarriak auzitan jartzen ez zituen bittarlean, behintzat.

Asko izan dira politikarien azpijkokoak azaldu dituzten filmeak, eta asko hauteskunde garaian gertatzen diren salketak salatu dituztenak ere.

Baina urteak ez dira alperrik iragaten. Teknikak gero eta sofistikatuagoak dira, bitartekoak gero eta eragileagoak. Telebistak gero eta garrantzi gehiago dauka. Beldurrik gabe esan daiteke, komunikabide hauek, telebista barne, kontrolatzen

duena boterea eta gizartea kontrolatzen dituela. Hau dena, dirudienez, kritikagaria da. Denok dakigu gizarte honetan gauza asko gaizki dabilzala. Hori ere kritikagaria da. Bainan erre! Funtzionamendu txar horren arrazoinetara hurbildu gabe! Sistemak onartzen duen ikuspegia bakarretik, hau dugu denok onartu behar dugun gizarte eredu.

Hau da, hain zuzen, «Power» honekin gertatzen dena. Kritika ditzakagu agintarien atzean dauden hari ikustezinak, sala dezakagu politikarien irudia geztatzetan dutenen barrenkezka ere, baina zinematokitik ateratzean, ikusitako ameskaitzo bat bihurtuko da.

Hori da Lumeten filmeari gertatzen zaiona. Bere liberalismoak Reaganekiko desakordioa erakutsiko digu. sistemaren akats batzuk salatuko ditu, baina filmeak hasieratik «deja vu» kutsu bat uzten du ikuslegoaren, ez bait doa askoz urrutirago.



Zinemaren mugak! **Atraco perfecto.** — Z.: Stanley Kubrick. Akt.: Sterling Hayden, Coleen Gray, Vince Edwards.

Kubricken hirugarren filmea izan arren (1956), hau dugu, dudarik gabe, berak kontrolari zuen lehen filmea. Baiezpen hori erlatiboa da, kontrolari dagokionez diot, baina esan dezakagu filme honekin «Lolita»-ren egilea bere zinemaren oinarria finkatzen hasi zela.

Triller honek talde batzen lapurretaren prestaketa kontatzen digu. Zaldi lasterketak poltsa da ekin-tzaren xedea.

83 minututan zehar, filmeak pertsonaia bakoitzaren nortasuna oso ondo adierazten digu, ekintza eta psikologia bikainki lotuz.

Ez dizuet amaiera kon-

tatu nahi, baina Kubrick-en aukera oso interesgarria dela deritzot. Lapurrek ez dute osoki beren helburua lortzen, baina ez poliziak azkarrago ibili direlako, patuak jokaldi bitxi bat zuelako oraindik erabaki gabe.

Dauden berrestreinalditzatik hau dugu, ene ustez, aipamenik bereziena merezi duena. Ez filmaik onena delako, baizik eta besteek ez dutelako gure laguntzaren beharrik jendea filmeok proiektatzen dituzten zinematokietara hurbil dadin.



Telebista

14 filme aste honetako programazio zinematografiko osatzen dutenak. Egia esan, eta bataz besteko kalitate maila ikusirik, bada zer itxaron, noski.

TVEk eskaintzen dizki-gun filmeenatik, «La Vía Láctea» eta «Taxi driver» biziki gomenda ditzakagu. Lehenengoak fanatismo eta dogmatismoaren basakeriaz Buñuel-ek zuen ikuspegia eta eritzia erakusten badizkigu ere, bigarrenak Vietnamgo gerraren basakeria adierazten digu, giro hark bertan burrukatu zuen gizon baten jokaera utzitako ondorioak erakutsiz.

Slaketaren bidea hartzen dute Drove-ren «La verdad sobre el caso Savolta», Chalbauden «Cangrejo» eta W. Keighleyk burututako «Muero cada amanecer» filmeek ere. Interesgarriak izan arren, ez dira aurreko mailara iristen.

Greta Garboi eskainitako zikloa amaitu ondoren, C. Chabrol-enari emango zaio hasiera, «El tigre se perfuma con dinamita». Hasiarrik txarrena ziklo interesarri batentzat.

Interes gutxiago dute J. Molinak, duela hamaika urte, arrodatu zuen «Vera, un cuento cruel», Summersen «Del rosa al amarillo» eta G. Pal-en «El tiempo en sus manos» filmeek.



KARLOS SANTISTEBAN

K. Urrutia

Terrorista

Karlos Santisteban
Haranburu Editorea

Gure asteroko kolaboratzailea den Karlos Santistebanen nobelatxo hau urte hasieran erosi genuen, okez ez bagaude, inprimategitik irten berria zelarik. Hala ere, orain arte ez dugu aurkezko aukerarik izan.

Azken urteotan egin diren eztabaidean euskal literaturari nobela «politikoa» falta zitzaiola behin baino gehiagotan entzun dugu. Are gehiago, egun gure herriak bizi duen burnizko —edo berunezko— egoera kontutan harturik. Euskal Herrian sortzen den literaturak «normalegia» dirudi. Burruka armatua, militanzieren gorabeherak, txakurrada... oso liburu gutxitan agertzen dira eta, agertzen badira ere, egileak zeharka aipatzenten ditu. Textuenguru honetan, Karlosek egindako ahalegina goraipatzeko iruditzen zaigu. Dena dela, inork ez dezala pentsa nobelaren meritu bakarra austriarena denik.

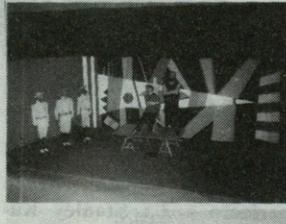
LIBROS

«Terrorista» nobela labur laburra dugu. Hirurogei orrieta zehar protagonista ren haurtzaroko oroitzapenak, «politika»n sartu zene-koa, gazte denborak eta sexu kontuak, burruka armatua eta ihes egiteko beharra, gurasoekiko harremak, errefuxiatu bizitza, maitasuna eta... tragedia eskaientzen dizkigu Karlosek, zenbait pasartean sentibilitate haundia erakusten duelarik. Narratzeko orduan sarritan erabiltzen du aditzaren lehenengo pertsona eta, gure uestez, sentibilitate giro hori lortzean, zerikusi haundia du honek.

Karlosen lanak irakurten ohituta dagoenari ez diogu ezer berezirik ikusaraziko baina orain arte egile honen libururik irakurri ez duenak zera jakin behar du: Santistebanek erraz eusten dio narrazio erritmoari, sortura haundiz idazten duelarik.

Ez da pale
egiteko oldua

Alfonso Sastre/Goaz taldea



Ez da pale egiteko oldua

Alfonso Sastre/Goaz taldea
Susa

Alfonso Sastrek duela hamaiaka urte idatzi zuen antzerki lan hau, Carabanchelgo gartzelan zegoelarik. Joan den urtean Debako «Goaz» taldeak, Lukax Dorronsororen zuzendaritzapean, itzuli eta eskeneratu zuen, plazaz plaza hainbat emanaldi eskainiz. Maitzaldean egin zen Durangoko Azokan Susak ateratako argitalpen berrien artean «Ez da pale egiteko oldua» aurkitu genuen eta horri esker, taula gainean

ikusteko aurkerarik izan ez badugu ere, Sastreren umore garratza dastatu ahal izan dugu.

Liburuxkan egilearekin berarekin egindako elkarrizketa eskaintzen zaigu, hitzaurre moduan. Sastrek lanaren jatorria eta helburua argitzen dizkigu. Ixtorioa espainolen garaiko Kuban garatzen da. Txino batek emaztea eta horren maitalea hil omen zituen. Hori zela eta, heriotz zigorra aginduz epaileak eta, borroa-rengana txinoa zeramanean, gorabehera barregariak suertatzen dira. Alfonso Sastrek dioenez, «denok barruan daramagun arrazakeria azalerazteko lana egin nahi izan nuen». Beraz, barre inoxoaren atezatik autokritika egiteko beharra datorkigu «Ez da pale egiteko oldua» hau irakurri bezain laster.



La odisea de los Republicanos Españoles en Francia (1939- 1945)

J. Carrasco
Asociación de Editores Autodenitados

Interesante el presente volumen editado en francés y castellano. La historia de los eternos olvidados, vencidos en la Guerra Civil española, a través de un documento elaborado con todo rigor por su autor, Juan Carrasco, surge de la memoria, especialmente a modo de recordatorio de los días que siguieron al desenlace de la guerra: el exilio, los campos

de concentración, la ocupación nazi. Interesante, sobre todo, el abundante material gráfico, con fotos inéditas como testimonio de los avatares que vivieron los republicanos. Sobre los refugiados del Estado español en la resistencia francesa y la muerte en los campos de exterminio como Mathausen el autor hace recordar: «los refugiados apresados por los alemanes tras la ocupación de Francia, fueron transportados al Campo de Mathausen por la intervención ante los nazis del criminal de guerra español Serrano Súñez». Los republicanos españoles como el autor del presente documento recuerda, si bien fueron «obligados a deponer las armas en 1939, nunca perdieron la confianza de volver a empuñarlas para continuar su combate por la libertad. Pero el objetivo de los refugiados presentes en la Legión, en los Batallones de Marcha, en el Maquis, y el de los que luchaban de diversas formas en tierras extranjeras, era el derrocamiento del régimen franquista y el establecimiento de la República».

Además del documento en sí, lo completan poemas escritos en el curso de la diáspora con todo el realismo que las circunstancias obligaban. «No se contentó, Franco, de haber ejecutado a 200.000 personas y encarcelado a más de un millón, durante 'su' postguerra, sino que persiguió a sus enemigos hasta más allá de las fronteras de España. Franco el que juró que: 'España seguirá la estructura de los regímenes totalitarios como Italia y Alemania', el que abrió las puertas de su dominio a los nazi-fascistas que buscaban refugio para escapar a la justicia de la Europa ensangrentada y no titubeó en acordar la extradición de su amigo Pierre Laval a Francia, donde sería juzgado y pasado por las armas, consiguió mantenerse en el Poder casi cuatro decenios (...) He aquí, en estos documentos, al execrable Dictador». Es el último fragmento del libro de Juan Carrasco, cuyas palabras lo dicen todo.

El escritor Juan Carrasco,

cuya legalidad republicana le llevó al exilio considera que «su deseo, ¿por qué no decirlo?, su animosidad hacia la casta de militares, siempre prestos a cometer traiciones y alzamientos, no se gestó en las trágicas jornadas de julio; esta aversión le venia tiempo atrás». Cada exiliado arrastra consigo su propia historia, una más triste y trágica que otra, formando el monumento más horrendo que pudieron levantar, fuera de las fronteras, los «salvadores» de España.

Juan Carrasco el 31 de marzo de 1945, fue desmovilizado de los Batallones de Seguridad, de la Región de los Pirineos. Carrasco podrá, por fin, vivir en libertad después de seis años

de su entrada en Francia. Desde entonces vive en el Estado francés. Desde el país galo junto a otros ex-combatientes edita el folleto «La voz de los olvidados», boletín dedicado a los vencidos republicanos que con dignidad defendieron la legalidad democrática en 1936.

Diskoak

Atseden bila

Begoña eta Soledad IZ

Soledad Vander Vorst eta Begoña Lamyk osaturiko bikoteak bere baitan lau kanta biltzen dituen «Atse-



den bila» izeneko diskoa plazaratu digu, Gipuzkoako Foru Aldundiaren laguntzaz. Lehen ere, Mandiopen izan zen lehiaketan lortutako sariaren ondorioz, bi kanta grabatu zituen disco kolektibo batean.

Begoña eta Soledad 1978an hasi ziren elkarrekin kantatzan. Lehiaketa askotan parte hartu omen zuten eta, ondorioz, sari ugari eskuratu zuen emakume bikoteak. Baino 1980an, disko bat grabatzear zegoelarik, neska auterako bat atzerrira joateko beharrean aurkitu zen. Derrigorrezko geldialdia igarota, igaz hasi ziren berriro biltzen.

Lehenago halakorik ez bazeen ere, gaur egun haien berek sorturiko euskal kantak eskaintzen dituzte. Aipaturiko diskoan horietako lau bildu ditu bikoteak: «Menditik», «Berriro hasta», «Txantxango-rrí» eta «Ilunabarrean».

Kanten gaiaz zein doinuz, diskoa entzun ondoren hala kutsu eurobisiboa antzeman diogu.

TARJETA DE SUSCRIPCION

NOMBRE

CALLE N°

PISO..... TFNO.

POBLACION

PROVINCIA

CODIGO POSTAL

DESEA UNA SUSCRIPCION SEGUN TARIFA EN RECUADRO

ANUAL

SEMESTRAL

GIRO POSTAL

TALON

Tarifas

	ANUAL	SEMESTRAL
Estado español	7.000	3.500
Europa	9.000	4.500
América	12.000	6.000
Africa	13.000	6.500
Asia	13.000	6.500
Oceanía, Corea y Japón	14.500	7.250

**PUNTO
Y HORA**
DE EUSKAL HERRIA

Enviar la tarjeta a ORAIN, S.A., Apartado de Correos, 1.397. 20080 San Sebastián.

ADQUISICION DE NUMEROS ATRASADOS

Estimado lector, en vista de que recibimos muchas peticiones de números atrasados, hemos tomado la siguiente decisión:

Cada ejemplar costará 200 pesetas y el pago puede hacerse mediante un talón a nombre de ORAIN SA (Apartado de correos 1.397, Donostia).

Estamos seguros de que de esta forma se agilizarán y simplificarán los trámites.



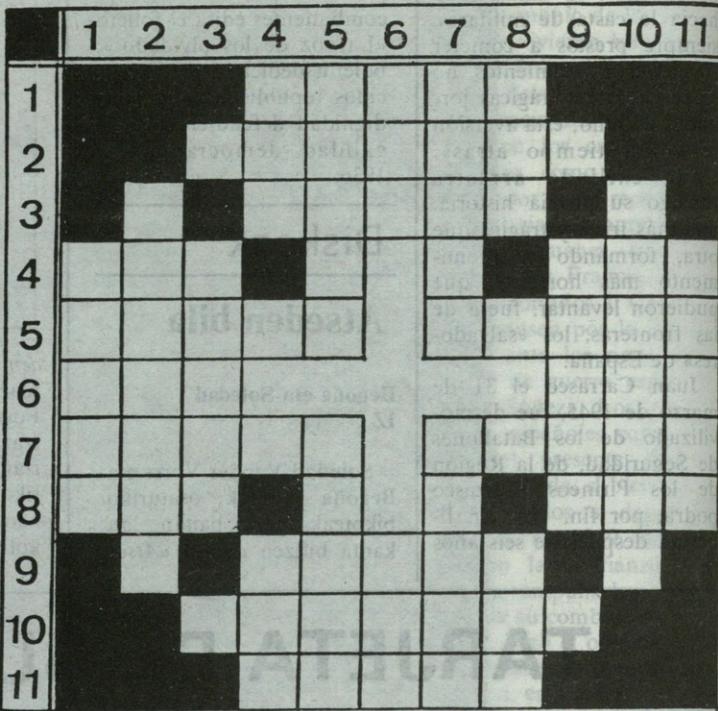
HORIZONTALES: 1.- Degustar. 2.- Pastores jóvenes. 3.- Mercados árabes. 4.- Río de Santander.— Yunque pequeño. 5.- Planta textil filipina.— Marchitará. 6.- Punto cardinal.— Alimento. 7.- Arácnido traqueal productor de la sarna.— Pendiente en forma de aro pequeño. 8.- Embarcación.— Labiernago. 9.- Bote grande, con carroza a popa. 10.- Reverencia en muestra de sumisión (pl.). 11.- Listas, fajas o bandas.

VERTICALES: 1.- Penetran. 2.- Revolver un líquido. 3.- Fiesta nocturna. 4.- Canal que toma agua de un río.— Rostro, cara. 5.- Plaza pública en la Grecia antigua.— Curva cerrada convexa y simétrica respecto a dos ejes. 6.- Ruido acompañado.— Hilo de hebras poco torcidas. 7.- Pez marino parecido al arenque.— Tome el mando o dirección de algo. 8.- Cabeza de ganado.— Municipio de Noruega. 9.- Cubras. 10.- Cáncer de los pechos. 11.- Salubrizo.

SOLUCION

HORIZONTALES: 1.- Calcar. 2.- Zaguales. 3.- Zocos. 4.- Pas. 5.- Abacá. 6.- Surt.— Pan. 7.- Acerro.— Arlic. 8.- Naó. 9.- Folla. 10.- Zalmes. 11.- Zonas.

VERTICALES: 1.- Zarafán. 11.- Sanco. 7.- Alosa. 8.- Res. 9.- Tapas. 4.- Caz. 5.- Agora.— Ovalo. 6.- Tac.— Len. 1.- Pasan. 2.- Zabacur. 3.- Sarao.



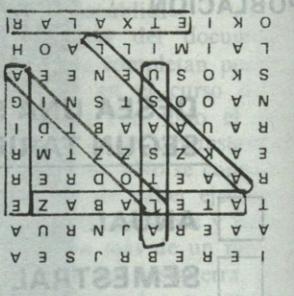
Letra zopa

Letra zopa honetan ondoko izenak aurkitu behar dituzue:

- Frankistek afusilatu zuten apaiz euskalzalea.
- Euskaldun guztiak lehendakaria omen zen.
- Euskal harpajole ezaguna.
- Bortziriko herri nafarra.
- Pirineotako usategi famatuak.

I	E	R	E	B	R	J	S	E	A
A	A	E	R	A	J	N	R	U	A
T	A	T	E	L	A	B	A	Z	E
R	A	A	E	T	O	D	R	E	R
E	A	K	Z	S	Z	Z	T	M	R
R	A	U	A	A	A	B	T	D	I
N	A	O	O	S	T	S	N	I	G
S	K	O	S	U	E	N	E	E	A
L	A	I	M	I	L	L	A	O	H
O	K	I	E	T	X	A	L	A	R

Soluzioa



Kaskaggerri



93

Eros ezazu

ZEURE ETXEA



LAN KIDE AURREZKIAREN HIPOTEKA-KREDITU BATEZ

Etxebizitza baten beharrean bazera, edo-eta darabiltzuna eskuratu nahieaz bazabiltz, oraintxe duzu garaia: Eska ezazu HIPOTEKA-KREDITU bat Lan Kide Aurrezkiaren. Egiazko balioaren % 70taraino finantzatuko dizugu zure erosketa, interesik txikien eta baldintzarik hoberenetan. Edo %100taraino gure Erakundearren Osoko Finantzaketa Plana biltzen bazera. Eta jakina, legeak eskaintzen dituen abantaila fiskal guztiak eskuratuko dituzu.

Zatoz bisitatza eta esaiguzi zurue asmoen berri. Eta konto eza zu gurekin.

Si necesita piso, está pensando adquirir una nueva vivienda o en hacer suya la que habita a renta, ahora es el momento: Pida un CREDITO HIPOTECARIO en Caja Laboral. Le financiamos hasta el 70 % del valor real de su futura compra, a un interés reducido y buenas condiciones de amortización. O hasta el 100 % si se hace acreedor al Plan de Financiación Total de nuestra Entidad. Y por supuesto, con todas las ventajas fiscales señaladas por la ley.

Venga a vernos para contarnos su problema. Y cuente con nuestra ayuda.

Tenga
CASA PROPIA
CON UN CRÉDITO HIPOTECARIO
DE CAJA LABORAL



Ahora es el momento

CAJA LABORAL POPULAR

LAN KIDE AVRREZKIA

Euskadiko Kutxa

**HEMENEK BEHAR
DEN BEZALA HITZEGITEN DU**

